UN EJERCITO REGULAR DEL IRAK PARTIO CON DESTINO A AMMAN

LOS ARABES INVADIRIAN PALESTINA

Medidas Militares en Transjordania, toman

FUERON SAQUEADAS MUCHAS TIENDAS JUDIAS

BAGDAD, 26 (ANS). — Partió esta mañana con destino a Amman, capital de Transjordania, una división del ejército regular del Irak completamente equipada y con su reserva de municiones y abastecimientos para una larga campaña. Esa fuerza es enviada hacia el territorio de Palestina para intervenir en la batalla contra los judíos.

REFUERZOS EN EL CERCANO ORIENTE

LONDRES, 26 (ANS). — El «Daily Mail» publica un despacho de El Cairo diciendo que todo el cercano oriente bulle esta noche con rumores de que los ejércitos árabes están en marcha para contener la ofensiva judía en Palestina. Según se informa en fuentes árabes, las seis potencias árabes «han tomado la decisión final» de invadir a Palestina antes de que termine el mandato británico el 15 de mayo. Se asegura también que el rey Abdullah de Transjordania mandará personalmente a la legión árabe contra los judíos y que ya ha enviado legionarios como refuerzos a los árabes de Palestina.

LA SITUACION EN TRANSJORDANIA

EL CAIRO, 26 (ANS). — La liga árabe anuncia que las decisiones adoptadas en la reunión realizada por jefes árabes en Amman, Transjordania, han sido puramente militares, resolviéndose que todos los estados árabes participarán en operaciones contra los judíos de Palestina.

MEDIDAS DEL GOBIERNO LIBANES

BEYRUTH, 26 (ANS). — Fueron saqueadas numerosas tiendas judías. A raíz de estos incidentes el gobierno libanés adoptó severas medidas para evitar nuevas alteraciones del orden. Al respecto el presidente dirigió una proclama al pueblo pidiéndole mantenga su sangre fría «a fin de permitir al gobierno consagrar toda su energía a la defensa de Palestina».

UN PACTO EN CONTRA DE LOS JUDIOS

LONDRES, 26 (ANS). — Un despacho de Damasco dice que los ejércitos de Siria, Líbano, Transjordania e Iraq han firmado un pacto en Amman según el cual se declara en fuentes oficiales que se abrirán tres frentes en Palestina y se lanzarán cuarenta mil soldados al ataque contra los judíos.

Agrega el despacho que la campaña se iniciará antes del primero de mayo.

COMANDO UNICO PARA LAS FUERZAS ARABES

DAMASCO, 26 (ANS). — La creación del comando único para todas las fuerzas árabes de Palestina habría sido decidida en Amman luego de un urgente pedido en ese sentido hecho por el emir Mohamed Fawzi, comandante actual de las fuerzas árabes que luchan en Palestina.

Se anunció en efecto que luego de los reveses sufridos por los árabes en Palestina, el emir Fawzi efectuó un viaje a Damasco y se entrevistó con el general Mohamed Ismael Safuad, comandante de los ejércitos árabes de liberación y con el presidente del Líbano.

El emir Kaudji habría manifestado claramente a los jefes árabes que los reveses experimentados por las fuerzas que luchan en Palestina se debieron principalmente a la falta de coordinación, lo que dió funestos resultados a los milicianos árabes que habían emprendido las primeras acciones.

Simultáneamente con las urgentes gestiones de los jefes árabes se reunió hoy la Cámara de Diputados siria en sesión secreta extraordinaria, para tratar la cuestión palestina.

En todas las ciudades sirias la población se ha solidarizado con los estudiantes que piden la intervención inmediata del ejército regular en Palestina.

Hubo choques entre los estudiantes de tendencia opuesta, resultando hasta ahora un estudiante muerto.

FUERZAS DE LA IRGUN PENETRAN EN JAFFA

TEL AVIV, 26 (ANS). — Se anuncia que las fuerzas de la Irgun están penetrando en Jaffa a pesar de la tenaz resistencia de los árabes. Agrégase que ambos bandos están sufriendo bajas de cierta consideración

GRAN BRETAÑA DESMIENTE UNA NOTICIA

LONDRES, 26 (ANS). — Las versiones según las cuales Gran Bretaña entregaría su mandato en Palestina a las Naciones Unidas para el 5 de mayo han sido oficialmente desmentidas esta mañana por el portavoz del Foreign Office. Dijo que la actitud de Gran Bretaña en el problema de Palestina permanece invariable y que el gobierno examina atentamente la última proposición norteamericana sobre la posibilidad de establecer en Palestina un régimen de tutela.

INCREMENTO DE LA GUERRA EN PALESTINA

DAMASCO, 26 (ANS). — A raíz de la huelga decretada por los sindicatos de estudiantes de las Universidades y liceos de Damasco, el ministro de Instrucción Pública decretó la suspensión de las clases en todos los establecimientos de enseñanza, incluso en las Universidades.

La situación tiene relación íntima con el incremento de la guerra en Palestina que ha provocado reacciones diversas e intranquilidad.

PLANES PARA RESTABLECER UN C. DE POLICIA

LONDRES, 26 (ANS). — Hoy se ha revelado autorizadamente que en los planes para establecer un cuerpo de policía y ejército internacional que substituya a las tropas británicas cuando éstas salgan de Palestina, se había incluído una solicitud al gobierno italiano para que proporcione «una fuerza escógida de carabineros».

EL SUPREMO COMITE ARABE NOTIFICO SUS PROPOSITO A LA UN.

LAKE SUCCESS (Nueva York), 26 (ANS). — El supremo comité árabe notificó hoy a las Naciones Unidas que el 16 de mayo los árabes establecerán una Palestina independiente a menos que se abandone el plan de partición como objetivo futuro. El caso árabe se presentó poco después que la asamblea general de las Naciones Unidas acordó poner a Jerusalén bajo su protección para evitar más violencias y derramamientos de sangre en la ciudad santa.

En una declaración formal equivalente a un ultimátum, Jamael el Husseini, anunció en la comisión política y de seguridad que el supremo comité árabe está dispuesto a considerar el plan de tutela propuesto por los Estados Unidos siempre que: 1o. El mismo suponga el establecimiento de un gobierno interino que cubra el interregno, durante un período breve y determinado, entre la expiración del mandato y la solución final del problema. 2o. Con el entendimiento de que el plan de tutela tiene por objeto llevar a la independencia de Palestina como un Estado unido (es decir, que no habrá partición) y que los derechos legítimos de sus ciudadanos serán garantizados.

Husseini entonces añadió significativamente: "De no llegarse a un acuerdo sobre la cuestión, estoy autorizado para informar a vuestro augusto cuerpo que los árabes de Palestina están determinados a proceder de acuerdo con las siguientes líneas, al terminar el mandato: "El artículo 22 del convenio de la Liga de las Naciones y el artículo 28 del mandato de Palestina explícitamente y también implícitamente imponen que en esa fecha, debe surgir un gobierno palestino independiente. Este deber, de acuerdo con el convenio de la Liga de las Naciones, era responsabilidad del mandatario. Ahora que el mandatario no ha cumplido tal deber, la inmensa mayoría del pueblo del país ha decidido cumplirlo por sí mismo, en expresión de su inalienable derecho de autodeterminación. Esta acción por su parte está en completa armonía con la carta de las Naciones Unidas y es un requisito principal del convenio de la Liga de las Naciones en virtud del cual se concedió el mandato".

SEVERAS MEDIDAS DEL GOBIERNO LIBANES

BEYRUTH, 26 (ANS). — A raíz de los incidentes ocurridos el sábado por la mañana durante los cuales fueron asaltadas, saqueadas e incendiadas numerosas tiendas judías, el gobierno libanés adoptó severas medidas para evitar toda alteración del orden; en el ministerio del Interior se realizaron conferencias de altos funcionarios encargados del orden de las que participaron el general comandante del ejército y el comandante de la gendarmería. Posteriormente el ministro del Interior recibió al comité de huelga formado por los estudiantes en ciertos establecimientos y notificó a sus integrantes que toda tentativa de alteración del orden público será severamente reprimida.

El Orden

Año XXI. Nº 7045. Santa Fe, martes 27 de abril de 1948 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.114 (10 Pág.) Precio: $ 0.15

El Dr. Cámpora Presidirá la Cámara de Diputados

PERON LEERA EL MENSAJE A LAS 8 HORAS

Fué Electo Por 104 Votos de la Mayoría

AL TOMAR POSESION PRONUNCIO UN DISCURSO

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — La Cámara de Diputados de la Nación se constituyó esta tarde de acuerdo con la citación reglamentaria y procedió a elegir presidente al Dr. Héctor J. Cámpora.

La sesión preparatoria se inició a las 16 y con el apoyo del sector peronista fué nombrado presidente provisional el Sr. Agustín Repetto. Para dicho cargo los miembros del sector radical sostuvieron al doctor Ernesto Samartino. En seguida el representante de la Unión Cívica Radical, doctor Ricardo Balbín, impugnó el diploma del diputado peronista señor Manuel Bernárdez por negación de las calidades exigidas por el artículo 40 de la Constitución Nacional.

Dicho artículo, como se sabe, determina que para ser diputado se requiere haber cumplido la edad de 25 años, tener cuatro años de ciudadanía en ejercicio y ser natural de la provincia que lo elija, con dos años de residencia inmediata en ella. Luego de plantear la impugnación el doctor Balbín, habló el señor Bernárdez, manifestando que, si bien su ciudadanía era corta, su residencia en el país era de 30 años, destacando que se hallaba capacitado para ocupar la banca. Señaló también la tenencia de hijos y nietos argentinos y sus servicios al país.

Defendiendo la posición del impugnado habló a continuación el representante peronista señor Manuel García, adelantando que su sector rechazaría la cuestión planteada por el doctor Balbín, pues consideraba que el señor Bernárdez estaba bien sentado en su banca. Nuevamente volvieron a hablar el doctor Balbín y el señor García, y finalmente lo hizo el doctor Pastor, quien fijó la posición del sector demócrata favorable a la impugnación presentada. En definitiva, la impugnación fué rechazada por 101 votos contra 43.

PRESTAN JURAMENTO

A continuación prestaron el juramento constitucional los nuevos diputados electos en los últimos comicios, haciéndolo en su mayoría por Dios y por la Patria. Juraron sólo por la Patria los siguientes legisladores: Luis Dellepiane y José Argaña, de la Capital; Emir Mercader, Roberto Parry y Valerio Rouggier, de la provincia de Buenos Aires; Raúl Uranga y Silvano Santander, de Entre Ríos; Angel Ponce de Santa Fe, y Absalón Rojas, de Santiago del Estero. Cumplido dicho requisito, los nuevos legisladores quedaron incorporados a la Cámara.

ELIGEN AUTORIDADES

Acto seguido el cuerpo pasó a elegir sus autoridades. Presidente de la Cámara fué electo por 105 votos el representante peronista doctor Héctor J. Cámpora. El doctor Nerio Rojas, que fué votado por el sector radical, obtuvo 44 votos. Conocido el resultado de la votación el doctor Cámpora pasó a ocupar el sitial de la presidencia en medio de los aplausos del sector a que pertenece. El doctor Modesto Ferrer obtuvo el voto del doctor Nerio Rojas, mientras que el hermano de este último doctor Absalón Rojas lo hizo por Santander.

Por su parte, el doctor Cámpora votó por el señor Garaguso.

DISCURSO DEL PRESIDENTE

Al ocupar la presidencia de la Cámara el doctor Cámpora pronunció un discurso en el que manifestó: «Es con honra muy verdadera y con profunda fe democrática que acepto ocupar este alto sitial a que me ha llevado vuestro voto, cuanto más honroso como que es la manifestación de un cuerpo constituído por representantes del pueblo argentino, reivindicados sus derechos y que pudo actuar en sus propias elecciones en comicios libérrimos y ejemplares. Soy un modesto luchador de la patriótica causa que tan elevadamente encarna el excelentísimo señor presidente de la Nación, general Juan Perón, con la que me siento solidario en todos sus aspectos, solidaridad profunda a la que me lleva el seguro convencimiento de que ella constituye la solución tan largamente esperada por la argentinidad y consecuente con los principios republicanos que representa. Al agradecer a los señores diputados la confianza y el alto honor que me han sido otorgados, puede la Honorable Cámara abrigar la más absoluta seguridad que desde esta presidencia me sabré elevar por sobre toda pasión y que habré de ser un fiel intérprete de las normas reglamentarias que garantizan la acción de todos los señores diputados y los derechos de los diversos sectores de la opinión

(PASA A Pág. 7)



FUE ELECTO PRESIDENTE. — El doctor Héctor J. Cámpora, que ayer fué elegido Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, por 104 votos peronistas.

La Inauguración del Período Legislativo

PARA EL PRIMERO FUE CONVOCADO EL CONGRESO

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Momentos después de recibir la comunicación de los presidentes de ambas Cámara dando cuenta de la constitución normal de esos cuerpos, el Poder Ejecutivo procedió a convocar a la asamblea legislativa. El decreto correspondiente fué dado a conocer en las primeras horas de la noche por el ministro del Interior, señor Borlenghi, que refrenda la resolución.

La asamblea legislativa deberá reunirse, de acuerdo con lo que establece el decreto, el sábado 1o. de mayo a las 8. En tal oportunidad, como es de práctica, el presidente de la Nación concurrirá al Congreso para proceder a dar lectura, frente a la asamblea, del mensaje anual del Poder Ejecutivo.

Al hacer entrega del decreto, el ministro del Interior destacó que con esa resolución el Poder Ejecutivo da cumplimiento una vez más a los preceptos establecidos en la Constitución Nacional que fija el 1o. de mayo de cada año para la constitución de la asamblea inaugural del período ordinario de sesiones del Congreso.

LLEGO LA REINA DE LA VENDIMIA

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Llegó esta mañana a Buenos Aires la reina de la Vendimia de Mendoza. También se encuentran en esta capital la reina del lino, de Santa Fe, y de la uva, de Córdoba.

Prosiguen mientras tanto en forma intensa los preparativos del acto a cumplirse el primero de mayo, en el que, como se sabe, el presidente de la República dirigirá un mensaje a los trabajadores. Son numerosas las adhesiones recibidas y entre ellas figura una considerable nómina de profesores universitarios, autores teatrales, escritores, artistas, de parte de quienes se ha hecho público un comunicado de adhesión donde expresan: "que están listos para unirse a la gran columna del trabajo que no sabe de distinciones ni categorías en el día de la fiesta".

ASCIENDEN A EMPLEADOS DE O. SANITARIAS

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Fueron ascendidos 2.400 empleados de Obras Sanitarias de la Nación por un decreto del ejecutivo que fija asimismo mejoras de sueldos. Los beneficios comprenden a los servicios de Buenos Aires y distritos del interior del país. Los ascensos tienen retroactividad al primero de noviembre de 1947 y se comprende en ellos al personal con título universitario completándose de tal modo el escalafonamiento de todo el personal de la repartición.

Nuevo Rector de la Univ. N. del Litoral

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — **En el boletín oficial de la fecha se dió a publicidad el decreto por el que se nombra rector en la Universidad Nacional del Litoral, al ingeniero civil y arquitecto Angel Guido. Simultáneamente se acepta la renuncia del interventor en esa casa de estudios, Dr. Edgardo María Hilaire Châneton, dándose por terminada la intervención dispuesta por decreto del 30 de abril de 1946.**

UN IMPORTANTE DECRETO

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Un importante decreto se hizo conocer hoy por el cual se aprueban las normas fijadas por el directorio del Instituto Mixto Argentino de Reaseguros para la determinación del aporte que deberán efectuar las sociedades argentinas de seguros y con los que se integrará el capital del Instituto. Dáse el detalle de lo que debe depositar cada compañía en el Banco Central de la República Argentina antes del 8 de mayo próximo y se convoca a la asamblea inicial del Instituto a celebrarse en el ministerio de Hacienda de la Nación el día 11 de mayo entrante a las 16 horas; para elegir: tres directores titulares y un suplente por el término de cuatro años y además un síndico.

INTERVENTOR CORDOBES

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Se encuentra en esta capital el interventor federal de la provincia de Córdoba, general Aristóbulo Vargas Belmonte. No se ha informado en modo concreto sobre los motivos de su viaje, pero se lo relaciona con gestiones propias del cargo que desempeña en aquella provincia.

Sesión Preparatoria del Senado Nacional

PRESIDENTE PROVISORIO: ALBERTO TEISAIRE

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Esta tarde a las 15.45 el Senado de la Nación realizó su sesión preparatoria con el fin de elegir al presidente provisional y vicepresidente del cuerpo. Presidió la sesión el titular doctor Hortensio Quijano, estando en sus bancas 18 senadores.

De inmediato se pasó a elegir presidente provisorio. A moción del señor Sandi fué elegido el contraalmirante Alberto Teisaire.

El señor Gómez del Junco propuso para la vicepresidencia del Senado al señor Ernesto Bavio. Tomada la votación nominal resultó electo el propuesto, siendo proclamado de inmediato.

El señor Teisaire pidió la palabra para agradecer el honor que le ha conferido el Senado al designarlo presidente provisional del cuerpo. "Considero —dijo— que este honor es doble, señor presidente: primero, por tratarse del Honorable Senado de la Nación, y después porque sus miembros responden enteramente al movimiento y están dispuestos a trabajar con toda fe, lealtad y entusiasmo en la magna obra en que está empeñado el excelentísimo señor Presidente de la Nación, obra que sólo significa el engrandecimiento de la Patria y el mejoramiento de nuestro pueblo".

A continuación el señor Gómez del Junco propuso que la Cámara rindiera un homenaje al electorado, que con su voto del 7 de marzo último había ratificado su solidaridad con la política del Presidente de la Nación, general Perón. Se aprobó, poniéndose la Cámara de pie.

De inmediato el doctor Quijano levantó la sesión. Eran las 15.55.

Importante Conferencia Marshall-Truman

WASHINGTON, 26 (ANS). — El secretario de Estado Marshall conferenció hoy durante más de una hora con el presidente Truman y luego convocó una reunión de los máximos funcionarios encargados de orientar la política del departamento de Estado. No hubo indicación alguna respecto a que asuntos trataron el presidente y Marshall, pero la especulación gira en torno a la crisis de Palestina como uno de los temas principales de la discusión. Se cree que la cuestión de establecer una fuerza de policía para Jerusalén de acuerdo con la decisión de las Naciones Unidas anunciada previamente ocupó la atención de míster Truman y su secretario de Estado.

También se cree que trataron de la anunciada retirada de las tropas británicas de Palestina. Se dice que Marshall trató la cuestión de Palestina con funcionarios del departamento de Estado en la conferencia convocada después de la entrevista en la Casa Blanca. Esta ha sido la primera entrevista de Marshall con el presidente desde que el secretario regresó de la conferencia interamericana en Bogotá, Colombia, el sábado. Marshall estuvo en Bogotá unas cuatro semanas.

La Batalla por Jerusalén es Inminente

JERUSALEN, 26 (ANS). — Esta noche se afirmaba que los legionarios de Transjordania habían bombardeado la ciudad de Haifa, caída recientemente en manos de los sionistas, mientras corrían los rumores de que miles de soldados de los estados árabes vecinos están en camino de Palestina para resolver decisivamente el conflicto con los sionistas.

Se aseguraba que el bombardeo de Haifa se había verificado desde posiciones situadas en el distrito de Acre en tanto que los sionistas emprendían de nuevo la campaña por la Jaffa árabe y aumentaban las indicaciones de que la batalla por Jerusalén es inminente. Los legionarios de Transjordania forman parte del ejército regular mandado por el rey Abdullah. Diez mil de estos legionarios montan servicio de seguridad en Palestina. Pero los sionistas han advertido de que resistirán cualquier intento legionario por ayudar la causa árabe.

La situación de la tierra santa entró en su fase más crítica coincidiendo con el progreso de la evacuación británica y en vista de que árabes y judíos pugnaban por ocupar posiciones con miras a las batallas que se avecinan. Un grupo de cien árabes se posesionó rápidamente del campamento de El Alamein, en las afueras de Jerusalén, tan pronto se retiró el último soldado británico. De momento los judíos no presentaron resistencia, pero sus fuerzas rodearon inmediatamente el campamento y se espera un ataque de un momento a otro. Entretanto, las fuentes árabes en El Cairo dijeron que fuerzas de tierra, mar y aire se hallan en camino para ayudar a las tropas árabes de Palestina.

Personas allegadas a la liga árabe manifestaron hoy que veinte mil soldados pertenecientes a Transjordania y al Irak atacarán a los judíos de Palestina dentro de los próximos días, agregando que unidades militares de El Líbano y Siria están ya desplegadas a lo largo de las fronteras septentrionales de Palestina.

Los informantes árabes asimismo dijeron que se están concentrando en El Arish, península de Sinaí, grupos de voluntarios egipcios mandados por oficiales del ejército regular y que se emplearán barcos egipcios para impedir la llegada de suministros a los judíos por vía marítima.

Mientras que se reanudaba la campaña por la Jaffa árabe con un intenso duelo de fuego de mortero, aumentaban los indicios de que Jerusalén —guardiana de los lugares sagrados de tres fes— será la próxima ciudad envuelta en la guerra entre judíos y árabes. Despachos procedentes de El Cairo citaban al diario "Almisri" en el sentido de que el rey Abdullah marchará a la cabeza de la legión árabe, entrenada por los ingleses, en la guerra contra los sionistas cuando los ejércitos regulares árabes "intervengan para salvar a Palestina dentro de los próximos días".

Diez mil legionarios de Transjordania —las mejores tropas de los estados árabes— están ya en Palestina prestando servicios de seguridad y otros cinco mil están destacados en Transjordania.

Los voceros de la agencia judía dijeron que los alcaldes árabes de Hebrón, Beersheba y Gaza han proclamado a Abdullah como "rey de la Palestina meridional". Dijeron que la "proclamación" se hizo en una ceremonia en el palacio de Abdullah en Ammán en presencia de ochenta notables árabes el pasado jueves.

Los voceros advirtieron: "Si Abdullah se lanza a una campaña de conquista y asume el dominio sobre la Palestina meridional por la fuerza de las armas o de cualquier otra forma, resistiremos cuanto podamos". Otras altas fuentes árabes en la capital egipcia informaron que de diez a doce mil tropas del Irak se encuentran en marcha desde Bagdad hacia Ammán, camino de Palestina. Las tropas que comprenden la segunda división motorizada del Irak, se dice que están mandadas por el general Mustafá Ragheb Bajá. Los informantes dijeron que los soldados estaban apoyados por cincuenta aviones de combate británicos y que esperaban penetrar en Palestina dentro de 10 días.

El periódico de El Cairo "Alahram" dice que el rey Farouk de Egipto ha prometido "auxilio activo" a los árabes de Palestina, similar al que han ofrecido otros estados árabes.

La renovación de la batalla de Jaffa —el puerto árabe que tiene cerca de cien mil habitantes de población— ha hecho tirantes las relaciones entre la Irgun Zvai Leumi y la Haganah o milicia judía que recientemente habían llegado a un pacto de paz. El ataque contra la ciudad mediterránea se inició el domingo por centenares de irgunistas sin la aprobación de la Haganah. Los irgunistas, después de un fiero bombardeo con morteros, asaltaron la parte septentrional de Jaffa el domingo, pero se vieron forzados a contener el ataque por la aparición de tanques británicos en su camino. La batalla se renovó hoy por los irgunistas después que los tanques británicos y otros vehículos mecanizados se retiraron. Los árabes de Jaffa respondieron al fuego de morteros, lanzando proyectiles en las afueras de Tel Aviv, la ciudad judía próxima. Los artilleros árabes mientras tanto bombardearon la colonia judía de Lahavoth Abashan formada en su mayoría por ex soldados y que está situada en la región del lago Huleh, en el norte de Palestina. Los defensores judíos volaron un puente para cortar la retirada a los atacantes e iniciaron un contraataque que se dice causó un gran número de bajas a los árabes.

Se informa que los judíos también bombardearon a Acre, el domingo por la noche, causando una fuga en masa de ciento cuarenta árabes que se encontraban en la prisión local. Los ingleses pusieron fin al ataque bombardeando las posiciones judías.

La intervención británica en la lucha entre árabes y judíos, específicamente en Jerusalén, fué denunciada por la agencia judía. Un vocero de la agencia dijo que los judíos "contestarían al fuego de los ingleses, de la legión árabe o de cualquier otro origen". El vocero lamentaba la intervención británica del domingo que desalojó a las tropas de la Haganah del barrio árabe de Sheikh Jarrah que los judíos habían invadido en Jerusalén. Los judíos de Jerusalén han sido llamados para que ayuden a erigir barricadas esperándose una renovación del combate por la ciudad santa tan pronto como los ingleses completen su retirada. La situación se hizo aún más tensa cuando los judíos y árabes disputaron el campamento de El Alamein, esperando la salida del último soldado británico antes de intentar apoderarse de dicha base. Los legionarios árabes ocuparon posiciones a lo largo de la carretera de Belén y emplazaron sus ametralladoras, apuntando a la entrada principal del campamento. Los judíos tomaron posiciones en los bosques cercanos.

Los funcionarios del gobierno de Palestina entretanto desmintieron categóricamente los rumores publicados de que el mandato británico se entregará antes de la fecha fijada del 15 de mayo debido a los temores de que se intensifique la lucha. (En Londres, un vocero de la oficina del exterior también desmintió el rumor que decía que el mandato terminaría el 5 de mayo). Un alto funcionario de Palestina, sin embargo, dijo: "Quizá no estaremos aquí —en Jerusalén— para el 15 de mayo".

Un rayo de esperanza penetró en las tinieblas de la situación de Palestina. Esto fué el progreso de las negociaciones entre árabes y judíos en Haifa —capturada por los judíos la pasada semana— para hacer un alto en resguardo de la población árabe. Aunque millares de árabes ya han salido de Haifa, los que quedan allí comenzaron a trabajar hoy en las industrias de Haifa junto a los judíos. Policías árabes y judíos, desarmados, comenzaron a quitar las cabinas colocadas para protección de los escaparates de las tiendas a fin de evitar los saqueos durante la batalla de la pasada semana.

Movimiento de Ayer en Casa de Gobierno

REINICIO SUS TAREAS EL GOBERNADOR

El Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno, a las 8 horas de ayer.

Como se sabe, y ya lo hemos informado, regresó el día sábado de la Capital Federal, donde celebró entrevistas con el Presidente de la República, general Perón, su esposa, miembros del gabinete nacional y otros altos funcionarios de la Nación, con quienes trató diversos problemas de importancia para nuestra provincia. Ayer, se dedicó al estudio de numerosos asuntos de importancia, dictando resoluciones y firmando decretos. Concedió audiencias, recibiendo a los Delegados de la Confederación General del Trabajo en nuestra ciudad; al Director de la Cárcel de Las Flores, Sr. Alejandro Ulla; al senador Julio Díaz; al doctor Miguel Cabanellas (h.); al doctor Rodolfo Roselli y al Fiscal de Estado.

EL MINISTRO DE GOBIERNO

El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, concurrió temprano a su despacho, dedicándose al estudio y resolución de importantes asuntos sometidos a su consideración. Conversó con sus colaboradores inmediatos sobre la labor que se realiza y dictó disposiciones en asuntos de urgencia, conversando con el primer mandatario, Dr. Suárez.

EL MINISTRO DE EDUCACION

También el Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, se hizo presente temprano en su despacho. Dió curso a numerosos asuntos, estudiando detenidamente otros de mucha importancia y después de firmar expedientes y resoluciones, concedió diversas audiencias.

ACTIVIDADES EN OTROS MINISTERIOS

El Ministro de Salud Pública, Dr. González Loza, concedió diversas audiencias.

El Secretario Ministro de Industria, Orientación Profesional y Aprendizaje, Dr. Cárcamo, después de dar curso a distintos asuntos, concedió audiencias, recibiendo al Gerente de la Caja de Asistencia Social, Lotería, de Rosario, Sr. Eduardo Marcuzzi; al Director General de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial, Ing. Inocencio Luppo y una delegación de la comisión directiva de la Asociación de Maestros Particulares de Rosario.

Esc. Politécnicas de Aeronáutica, Créanse

MEDIDAS ADOPTADAS POR EL P. E. NACIONAL

Bajo el número 10.6.., el Poder Ejecutivo ha dictado un importante decreto que refrendan el ministro de Justicia y los secretarios de Aeronáutica a crear dos establecimientos de enseñanza secundaria que, bajo el nombre de Escuelas Politécnicas Nacionales de Aeronáutica, funcionarán bajo la dependencia del Comando de Institutos Aeronáuticos Militares en las provincias de Córdoba y Tucumán.

Los dos nuevos institutos funcionarán bajo normas de organización general análogas, con sus finalidades, a las que determinaron la creación de lo Liceos Militares y Navales, sumándose las Escuelas Politécnicas Nacionales de Aeronáutica a los diez institutos que, en total, constituyen las fuentes de reclutamiento y formación del personal de Aeronáutica, tanto para la enseñanza profesional como la de carácter superior.

En su parte dispositiva, el mencionado decreto, que lleva fecha 4 del corriente, establece que la Secretaría de Aeronáutica tomará a su cargo la organización, mantenimiento y régimen interno de las Escuelas Politécnicas Nacionales de Aeronáutica, atendiendo asimismo a la preparación técnico aeronáutica de sus alumnos. Con respecto a éstos, los egresados de los distintos ciclos se incorporarán, directamente y sin rendir exámenes, a los establecimientos de enseñanza media o superior en los cuales deban proseguir sus estudios en cada caso.

En las Escuelas Politécnicas Nacionales de Aeronáutica existirá el régimen de internado y una comisión mixta, presidida por el Comandante de Institutos Aeronáuticos Militares e integrada por dos representantes de la Secretaría de Educación e igual número de delegados de la Secretaría de Aeronáutica, procederá a confeccionar los planes de estudio, generales y especiales, para lo cual se concede un plazo de 90 días, debiendo asimismo reglamentar las organización administrativa y técnica de los nuevos institutos. Por su parte, la Secretaría de Aeronáutica propondrá al Poder Ejecutivo el régimen de becas, destinándose para funcionamiento de la Escuela Politécnica Nacional de Córdoba un solar que será escogido y adquirido por la Secretaría de Aeronáutica, mientras que el instituto correspondiente de Tucumán será instalado en los terrenos que, oportunamente transfiera la Secretaría de Educación a la de Aeronáutica.

Con referencia a la Escuela Politécnica Nacional de Aeronáutica de Córdoba, se ha previsto que ella inicie sus tareas con carácter regular en el año 1949, y los gastos que demande el cumplimiento de este decreto serán imputados a la Ley No. 12.940, excepto los emolumentos del cuerpo docente, que serán abonados por la Secretaría de Educación.

TRASCENDENCIA DE LA MEDIDA DE GOBIERNO

La importancia del decreto disponiendo la creación de las Escuelas Politécnicas Nacionales de Aeronáutica está señalada en los considerandos del mismo, especificándose en primer término que la ley No. 12.911 (Decreto No. 9318/45) plasma el propósito de hacer asequible a la población civil el vuelo y sus problemas, que hoy reflejan su influencia en forma permanente en diversas actividades del país difundiendo su conocimiento en beneficio de la comunidad y capacitando a sus componentes juntamente con el arraigo de la conciencia aeronáutica.

Contémplase, asimismo, la necesidad de que la Secretaría de Aeronáutica pro... a sin demora la materialización de los propósitos arriba enunciados, ...rando con la formación de una conciencia aeronáutica general, la particular de personas sujetas a planes y regímenes docentes. Por otra parte, las actividades que desarrolla la Aeronáutica se vinculan directa o indirectamente con casi todas las ramas del saber y, por lo tanto, con las disciplinas técnicas y universitarias que las desarrollan. si bien no resulta tan conveniente orientar técnicos o profesionales ya formados, como el hacerlo antes de que emprendan sus estudios finales, permitiéndoles, en cambio, orientar los mismos hacia el interés ya despertado vocacionalmente, en el momento físico, espiritual y psicológicamente oportuno.

La f... de obtener este resultado —agrega el decreto en sus considerandos— es con la creación de establecimientos de enseñanza media, análogos a los que existen y en los que se imparta, empero, una orientación aeronáutica semiespecializada, de acuerdo a las inclinaciones del estudiante. Un régimen tal permite otorgar a los alumnos un título que los faculta para ingresar directamente a institutos o universidades, sin limitación alguna, como ocurre con otros establecimientos secundarios comunes y formar, a la vez, las reservas aeronáuticas, aun en el caso de que los egresados no abracen alguna especialidad de la misma. Tal circunstancia —se añade— no sólo tiene valor para la movilización, sino también para nutrir gran número de actividades privadas, en particular las industriales y profesionales, que requieren una especial comprensión de los problemas aeronáuticos. De la misma fuente pueden extraerse los alumnos de la Escuela de Aviación Militar, como asimismo los futuros empleados civiles de Aeronáutica destinados a funciones diversas.

Por otra parte, se señala la necesidad de colaboración entre las secretarías de Educación y de Aeronáutica en cuanto se refiere a la organización de los establecimientos creados, en exigencias de ingreso, coordinación de planes de estudio y expedición de títulos, agregándose que cualquiera sea el rumbo definitivo de los alumnos, el régimen vivido durante los estudios les permite tener cumplidas sus obligaciones militares siendo, por otra parte, el que acuerda garantías de contralor respecto de la evolución física y moral de los jóvenes, garantías que se obtienen con un régimen de internado. Por último, se pone de manifiesto los excelentes resultados que brinda la experiencia de otras fuerzas armadas con respecto a institutos de educación general e instrucción militar, similares a las Escuelas Politécnicas Nacionales de Aeronáutica.

ASUMIO SUS FUNCIONES UN NUEVO SUBSECRETARIO

Prestó el juramento

MIN. DE TRABAJO

Se cumplió ayer, a las 11.30, en el Salón Blanco de la gobernación, la sencilla ceremonia del juramento del nuevo Subsecretario de Trabajo y Economía, doctor José Amado Salemme, presidida por el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, ante quien juró.

Estuvieron presentes los ministros de Gobierno, señor José G. Ghio; de Trabajo y Economía, señor Angel Costanzo; de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont; los subsecretarios de Gobierno, Dr. García Marcó; de Educación, señor Ventura Bergallo; el Secretario general de la gobernación, señor Francisco Sierra; el Secretario privado de la gobernación, señor José Miguel Canteros; el senador Julio Díaz; el Presidente del Directorio del Banco Municipal, señor José Acebal; el señor Angel Mochiutti; otros diversos funcionarios y delegaciones de sindicatos obreros y de los Centros Peronistas, como así numerosos funcionarios de la Administración Provincial.

Terminada la ceremonia del juramento, el Dr. Amado Salemme fué felicitado y una delegación del Centro Peronista Femenino de la sección 5a. le hizo entrega de un ramo de flores.

CONFERENCIA EN EL HOGAR DEL MAESTRO

Mañana miércoles, a las 19 horas, en el Hogar del Maestro de la Asociación del Magisterio Católico, será dictada una conferencia sobre temas educacionales por el profesor español R. P. Enrique Herrera Oria, siendo la entrada completamente libre.



INSTANTE EN QUE EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, Dr. WALDINO C. SUAREZ, toma el juramento de práctica al nuevo subsecretario de Trabajo, Dr. José Amado Salemme, en el acto realizado ayer en el Salón Blanco de la Gobernación

Pedidos de excepción del servicio militar

El Jefe del Distrito Militar No. 36, teniente coronel Rodolfo F. Gómez, hace saber que se han presentado ante el Juzgado Federal de Santa Fe, solicitando excepción del Servicio Militar, los ciudadanos de la clase 1928, cuyos detalles son los siguientes: Celestino Osvaldo Martinelli, matrícula 6.201.0.., enrolado en San Carlos Centro; Romeo Guevara, matrícula 6.240.416, enrolado en Santa Fe, 2a. sección; Luis Félix Céfali, matrícula número 6.260.971, enrolado en la 2a. sección y Jorge Raúl Brocal, matrícula 6.198.367, enrolado en Santa Fe, todos ellos por ser sostén de madre viuda.

También solicita excepción Carlos Pellabrine, matrícula 6.1..,1.., enrolado en Santo Tomé, por ser sostén de hermana menor.

Viaja al interior el enviado especial de la Revista Comercio

Luego de haber permanecido unos días en nuestra capital, ha iniciado una jira por el interior de la provincia, el enviado especial de Revista Mensual "Comercio Argentino" que edita la Cámara de Comercio de Buenos Aires, Sr. Guillermo Kaiser Divo, quien recogerá antecedentes para la edición de un número extraordinario de dicha publicación dedicado a nuestra provincia.

El propósito de la Cámara de Comercio de Buenos Aires, es reflejar los más importantes aspectos de las actividades comerciales e industriales santafesinas a través de dicha publicación.

Asamblea de la Coop. de la Escuela Passo

Hoy a las 18 horas, tendrá lugar en el local de la escuela "Juan José Passo", sita en calle San Martín 2459, la asamblea anual ordinaria de la Sociedad Cooperadora del establecimiento.

En tal oportunidad se considerará el siguiente orden del día: acta anterior; memoria y balance del último ejercicio; renovación de autoridades; y varios.

Protesta por el encarecimiento de útiles y textos

La C. D. de la Sociedad Cooperadora "Juan José Passo", haciéndose eco de las quejas interpuestas por diversos asociados en virtud de las altas cotizaciones impuestas este año a los útiles y textos escolares, por unanimidad resuelve:

1o. Hacer pública protesta por los hechos denunciados, en consideración a los elevados precios fijados, exhortando a las autoridades para que tomen las providencias necesarias a efectos de combatir el agio y la especulación en lo que respecta a los útiles y textos escolares.

2o. Dar traslado de esta resolución a la Federación de SS. CC. haciéndole saber que esta Sociedad vería con agrado realizara ante los poderes públicos las gestiones necesarias, tendientes a obtener que tales elementos les sean provistos a los escolares necesitados por las autoridades respectivas a fin de que la gratuidad de la enseñanza tenga principio de ejecución en la provincia de Santa Fe.

ALTURA DE LOS RIOS

Telecomunicaciones ha informado ayer que la altura de los ríos era la siguiente: Corrientes 3.92; Itá Ibaté 1.50; Ituzaingó, sin aviso; Bermejo 2.60; Posadas 1.25; Formosa 3.73; Iriarte 3.76.

Entrega de Una Biblioteca Gremial



Anoche, en la sede del Sindicato de Maestros de Santa Fe, Zona Norte, que preside el Sr. Bonaiuto, se realizó un sencillo acto, durante el cual fué entregada a esa entidad una biblioteca gremial, por la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social. En la nota puede verse al Dr. Heredia Vargas, en el instante de entregar la biblioteca al presidente de la entidad, quién aparece en la nota conjuntamente con otros miembros del Sindicato

Se Solicita la Inclusión de Otro Personal en las Bonificaciones

AL RESPECTO ELEVO UN MENSAJE A LAS CAMARAS EL PODER EJECUTIVO

Reviste importancia el mensaje que ayer ha remitido a la Cámara de Senadores el Poder Ejecutivo de la Provincia por el que solicita la inclusión de personal administrativo y técnico en las bonificaciones policiales.

Dicho mensaje dice así:

"A la Honorable Legislatura de la Provincia. Sala de Sesiones. Con mensaje No. 163 fechado 5 de abril del corriente año, este P. E. recabó de la Honorable Cámara de Senadores, modificaciones al proyecto oportunamente elevado, de Presupuesto General de Sueldos, Jornales y otros Gastos, a regir durante el transcurso del Ejercicio 1948, donde, entre otras cosas se propiciaba la implantación de una bonificación mensual de cien pesos a todo el personal de la Provincia que revistara en forma permanente.

Se excluía de esos beneficios al de las Jefaturas de Policía de Santa Fe y Rosario, por cuanto por decreto No. 3038 dictado en acuerdo de ministros con fecha 31 de marzo del corriente año, cuya aprobación también se recababa, se les establecía un régimen especial de remuneraciones.

Así por ejemplo, el personal policial que figuraba en la categoría de auxiliares 7o. y 8o., con m$n 260 y m$n 240 pasaron a las de auxiliares 1o. con m$n 400 mensuales, vale decir, con aumentos de m$n 140 y m$n 160, mensuales, respectivamente.

Pero es el caso que el que revistaba en el Item 1o. y 4o. (Personal Administrativo y Técnico Profesional y Superior de Seguridad y Defensa) en la categoría de auxiliares 9o. con sueldo de m$n 220, fueron llevados a auxiliares 5o. con asignación de m$n 300, recibiendo un aumento de m$n 80 mensuales.

Quiere decir entonces que una diferencia anterior de m$n 40 y m$n 20, se transforman ahora en m$n 100 mensuales, lo que demuestra claramente una desproporción que no tiene razón de ser y por otra parte considérase injusta.

En tal sentido la mayoría de los titulares auxiliares 9o. de la Jefatura de Policía de esta Capital requirieron de la secretaría ministerial de quien depende, con nota de fecha 1o. de abril del corriente año, se contemplara esa situación, llevándolos a una escala que guarde relación con las categorías inmediatas superiores, auxiliares 7o. y 8o. que pasaron a revistar como auxiliares 1o. con asignación mensual de m$n 400.

Ello beneficiaría a 178 modestos servidores del Estado, que implicaría una mayor erogación de m$n 17.800 mensuales y m$n 213.600 durante el año, para el presupuesto de la Policía de la Provincia.

En consecuencia estimando este gobierno, equitativo y de toda justicia el pedido formulado por dichos empleados, solicita de esa H. Legislatura, que en oportunidad de considerar el referido Decreto Acuerdo No. 3038 del 31 de marzo del corriente año, introduzca las correspondientes modificaciones, estableciéndose que los auxiliares 5o. del Item 1o. y 4o. de la Jefatura de Policía de La Capital, que en el mismo figuran como auxiliares 5o. con 300 m$n, sean llevados a la categoría de auxiliares 1o. con asignación mensual de m$n 400.

El médico argentino Dr. Alberto Zwanck viajará a EE. UU.

Una de las más destacadas figuras de la medicina argentina, el Dr. Alberto Zwanck, representante permanente de Argentina ante las organizaciones internacionales de Sanidad, parte de Buenos Aires el 29 del corriente, con destino a Miami, en tránsito a Washington, en un cuatrimotor de la Panagra.

El prestigioso médico argentino, tiene el propósito de asistir a la reunión del Comité Ejecutivo de la Organización Sanitaria Panamericana que se llevará a cabo en la ciudad de Washington del 3 al 9 de mayo, así como también, presidirá la delegación argentina que asistirá a las sesiones del Cuarto Congreso Internacional de Enfermedades Tropicales que se reunirá en esa ciudad del 10 al 18 del mismo mes.

Posteriormente, el Dr. Zwanck proseguirá viaje a Nueva York con el objeto de estudiar la organización de algunas instituciones técnicas de las Naciones Unidas, en relación con la salud pública.

CURSOS DE CAPACITACION DE MEDICOS INDUSTRIALES

El Secretario de Trabajo y Previsión, Sr. José María Freire, ha dispuesto que se dé inmediato cumplimiento a una resolución recientemente por él suscripta, la que dispone la creación de cursos de capacitación y perfeccionamiento para el personal del organismo estatal a su cargo. La resolución de referencia se adoptó de acuerdo a la parte pertinente del Plan Quinquenal correspondiente a las realizaciones que debe encarar la Secretaría de Trabajo y Previsión.

A tal fin los organismos especializados han organizado un ciclo de cursos técnicos destinados a médicos industriales, el que se hará extensivo, con algunas variantes, a las visitadoras de higiene y dirigentes gremiales con el propósito de que los mismos acrecienten sus conocimientos sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo.

La inscripción para el curso citado, está abierta a los interesados y para ello deberán dirigirse a la Secretaría de Trabajo y Previsión, Perú 160, piso 4o., todos los días de 8 a 13, hasta el 27 del corriente, en que se clausurará el registro.

Celebró el Dr. Suárez su cumpleaños, ayer

Ayer celebró su cumpleaños el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez. Con tal motivo recibió las felicitaciones y saludos de sus familiares miembros del gabinete, altos funcionarios de la Administración y numerosas personas de su amistad.

No obstante este acontecimiento íntimo, el Dr. Suárez, aprovechó el día para dedicarse al estudio de numerosos problemas de gobierno que deben ser resueltos con urgencia.

La Certificación de Servicios Prestados

POR EL PERSONAL DE CASAS DE COMERCIO

El Centro Comercial de Santa Fe, hace saber a los asociados en general, que el Instituto Nacional de Previsión Social, ha distribuído entre los empleados de comercio agremiados fórmulas de certificación de servicios, con el fin de determinar aquéllos con anterioridad al 1o. de enero de 1945. Con tal motivo el Centro Comercial de Santa Fe sugiere a los patrones la conveniencia de devolverlos antes del 31 de Julio próximo al precitado Instituto, pues, en esa fecha vencerá el plazo fijado a los efectos respectivos.

Cuando el empleador donde ha prestado servicios el afiliado no exista, el certificado podrá ser extendido por el ex empleador o por un socio, por el ex gerente, ex director, síndico, liquidador o bien por el sucesor. Cuando las constancias no fueran tomadas de libros de contabilidad, y con el propósito de otorgar las mayores facilidades posibles, evitando la pérdida del derecho de los servicios prestados, el afiliado procederá a ofrecer el testimonio de dos personas a las que conste fehacientemente las tareas realizadas por el afiliado, testimonio que se suscribirá ante cualquier funcionario de la Administración nacional, provincial o municipal, tales como jueces, comisarios, jefes de Registro Civil y los Delegados del Instituto Nacional de Previsión Social.

La existencia de una casa de comercio desaparecida podrá probarse en la siguiente forma: 1) Por las constancias del Registro Público de Comercio. 2) Copia auténtica del contrato social. 3) Certificado extendido por alguna autoridad nacional, provincial, o municipal, de que en determinada época pagó algún impuesto, recibió algún escrito, etc. 4) Por los edictos publicados por el liquidador. 5) Por la certificación otorgada por otros empleadores que lleven contabilidad legal en el sentido de que en determinada época realizó operaciones con la casa desaparecida. 6) Por la certificación otorgada por la autoridad que intervino en la convocatoria o disolución de la casa. 7) Por todos los otros medios que sean admitidos en juicio.

Aceptóse la renuncia del Interventor en la U. Nacional del Litoral

En el día de ayer, el señor Interventor en la Universidad del Litoral Dr. Hilaire Chaneton, ha recibido del Secretario de Educación de la Nación, la comunicación que se transcribe, haciéndole saber que ha propuesto al Excelentísimo Sr. Presidente de la Nación, la aceptación de su renuncia:

"Al señor Interventor en la Universidad Nacional del Litoral, doctor Edgardo M. Hilaire Chaneton. — Al anticipar al señor Interventor que se ha resuelto proponer la aceptación de su renuncia del cargo que le fuera confiado, cúmpleme expresarle mi particular reconocimiento por su actuación al frente de esa Universidad, así como también por el gesto con que ha querido facilitar mi desempeño en la Secretaría de Educación.

Por lo mismo, reitero a usted la seguridad de mi más alta consideración y el aprecio que me merece la colaboración prestada con su cometido, al gobierno y al perfeccionamiento de la Universidad Nacional del Litoral. Con este motivo, saludo al señor Interventor muy atentamente. (Fdo.) Oscar Iraulssevich".

CONSEJO DE EDUCACION

Concurrió ayer a su despacho el presidente del H. Consejo de Educación, Prof. Edgard Guibert, quien atendió el movimiento administrativo del día y audiencias a varios miembros integrantes de sociedades cooperadoras, los que lo interesaron sobre diversos problemas relacionados con las escuelas que representan.

También concurrió a su despacho el vocal, señor José Luis Lupis, dedicándose de inmediato al estudio y resolución de los asuntos que le fueran encomendados.

PROBABLE DESIGNACION

Hoy sería designado el Inspector General de Escuelas de la Provincia, cargo al que sería llevado, según los informes que poseemos, el Inspector seccional Don Marcos P. Rivas, maestro de larga actuación y de probada capacidad. Para la subinspección se hace el nombre del inspector seccional, señor Perone.

Comité Pro Peronismo Femenino "Sra. María Eva Duarte de Perón"

La Delegada de la zona norte de los Comités Pro Peronismo Femenino "Sra. María Eva Duarte de Perón", doña Natividad Medina, recibió ayer la visita de la Sra. Cora Torres Tours, del departamento 9 de Julio, quien le informó sobre las actividades desarrolladas en aquella zona por las filiales. Asimismo estuvo en la sede de Las Flores la señora Juan G. de Gamboa, de la localidad de Naré, dando cuenta de las tareas que se vienen efectuando allí.

Hace saber la señora Medina que a partir del miércoles podrán entregarse los pasajes a las personas interesadas en viajar a Buenos Aires el 1o de Mayo, para asistir al extraordinario acto a realizarse en la Capital Federal.

PARTIDOS DE BASQUET REÑIDOS HUBO ANOCHE

LOS RAFAELINOS APURARON A RIV. JUNIORS

Cuatro encuentros sumamente parejos y muy reñidos se disputaron anoche por el torneo "Apertura" de la Asciación Santafesina de Basquetbol, de primera división; tres de ellos necesitaron de tiempo suplementario para definirse, tales fueron los que jugaron Ferroviario y Sporting y República del Oeste con Regatas, ambos en la cancha de Kimberley y en ASOEM el que sostuvieron Kimberley con Escalante; el otro match llevado a cabo en el estadio municipal estuvo a cargo de Independiente de Rafaela y Rivadavia Juniors; los rafaelinos sorprendieron a su rival no solo porque resistieron bastante bien el ritmo de las dos etapas sino por la forma efectiva que se desenvolvieron.

EN KIMBERLEY

En la cancha de Kimberley se enfrentaron en primer lugar Ferroviario y Sporting bajo la dirección del árbitro Rivera; el match sin alcanzar un nivel técnico apreciable transcurrió con un ritmo intenso y con una paridad poco común; doble a doble progresó el tanteador y apenas un simple separó a los rivales al término de cada etapa, expirando el tiempo reglamentario cuando las cifras acusaban un empate en 34|34; en el tiempo suplementario, Pividori señaló un simple que fué el que dió el triunfo a Sporting por 25 a 34. Los scorers fueron así: Sporting: Pividori 11, Arnoldo 2, De Meda 2, Villarruel 3, Brignone 1, Chena 4, Walter 2. Ferroviario: Savio 0, Galetto 8, Mongolini 2, De Pedro 4, Córdoba 5, Rossa 2.

VENCE REPUBLICA

A continuación jugaron Regatas y República del Oeste controlados por Cabral y Mellit. Este cotejo tuvo características similares al encuentro anterior sólo hubo diferencia en las cifras del marcador pero no en la diferencia de cada etapa. República ganó 17|16 el primer tiempo y Regatas lo hizo en el segundo por 19|18, de manera que el match finalizó empatado en 35|35; en el tiempo suplementario Peralta consiguió 3 goles y Cantini 1 mientras que Regatas sólo obtuvo un doble por intermedio de Puentes, por lo que el triunfo correspondió a República del Oeste por 39 a 37. Los goleadores fueron como sigue: República: Negretti 3, Bettanin 0, Peralta 19, Cantini 14, Sanagnatin 0, Aranda 3, Rodríguez 0. Regatas: Puentes 9, Martínez 6, Olivera 16, Loyarte 2, Berrón 2, Fernández 0, González 0 y Allevi 0.

EN ASOEM

A Escalante se le escapó de las manos un triunfo que parecía ya definido a su favor frente a Kimberley; también este encuentro debió definirse en tiempo suplementario ya que se llegó al término de la segunda etapa cuando el score señalaba un empate en 42|42. En el primer tiempo Kimberley ganaba por 24 a 15; reaccionó luego muy bien Escalante y luego de alcanzar a su rival pasó a puntear y el marcador; en los minutos finales consiguió Kimberley igualar el score y en el tiempo suplementario se adjudicó la victoria por 50 a 45.

Los scorers fueron los siguientes: Kimberley: Julio Candioti 1, Carlos Candioti 16, Cejlo 5, Medina 13, Sama 9. Escalante: Ferronato 9, Salcedo 7, Rossi 10, De Micheli 15, Simonsini 4, Zunino 0, Latournerie 0.

Dirigió el match el árbitro señor Núñez.

RIVADAVIA vs. INDEPENDIENTE

Cuando expiró el primer tiempo del segundo de los partidos disputados en ASOEM entre Rivadavia Juniors e Independiente de Rafaela, todos cuantos asistíamos al cotejo suponíamos que Rivadavia daría fácil cuenta de su rival, porque nos ajustábamos a la performance de los rafaelinos frente a Regatas; mas las cosas cambiaron fundamentalmente e Independiente se sobrepuso al contraste y logró colocarse a dos goles de su calificado rival a la altura del tercer cuarto, donde el score acusaba estas cifras: Rivadavia 35, Independiente 33; en los diez minutos restantes fué cuando los "rojos" debieron apelar a todos sus efectivos para poder doblegar la resistencia de los visitantes para poder ganarle finalmente por 45 a 41. De cualquier manera, este desempeño de Independiente debe constituir para ellos un estímulo magnífico para persistir en el torneo.

Los scorers fueron así: Rivadavia: Rossetti 14, Poletti 6, Viscontini 8, Copello 11, D'Alessandro 6, Neder 3. Independiente: Gagliardo 12, Dona 9, Almada 11, C. Colucci 8, Chiaviglio 1.

Dirigieron los árbitros Núñez y Bonomo.

El torneo continúa mañana por la noche.

DEF. DE LA GUARDIA JUGARA EL DOMINGO

Defensores de la Guardia, ese entusiasta conjunto que sabe sobreponerse valientemente a los contrastes futbolísticos, se propone darle una satisfacción a sus muchos hinchas en el partido que ha programado para el domingo venidero en su cancha frente a Catastro de Paraná.

Con este match, Defensores de La Guardia retribuirá las múltiples atenciones que recibiera de los entrerrianos en su visita a la vecina ciudad.

(VIENE DE Pág. 1)

pública que concurren a la formación de este cuerpo, dejando comprometida mi palabra de que sabré cumplir con mi deber, e invoco a la Divina Providencia para que ilumine las deliberaciones de la Honorable Cámara, a fin de que todos los señores diputados desde sus respectivos ángulos concurran a mejor servir los altos y permanentes intereses de la Patria".

Para la vicepresidencia primera fué elegido el representante peronista por Entre Ríos señor Roberto Dri, que reunió 102 votos contra 44 del doctor del Carril, representante radical. El diputado por Córdoba, doctor Bustos Fierro, fué elegido para el cargo de vicepresidente segundo por el mismo sufragio contra 44 del representante radical por Córdoba doctor Illia.

IMPUGNACION DE DIPLOMAS

De inmediato el diputado peronista señor Visca impugnó los diplomas de los legisladores radicales de la minoría electos por la provincia de Buenos Aires a raíz de un documento que dieran a conocer oportunamente los integrantes del sector unionista de la Unión Cívica Radical en el que denuncian irregularidades en el proceso preelectoral. El señor Visca impugnó también el diploma del doctor Roberto Parry, por tratarse de la sustitución de un candidato en contra de las disposiciones legales en vigor, y el diploma del doctor Absalón Rojas, de Santiago del Estero, por la forma confusa —dijo— en que se había aceptado el reconocimiento del partido que lo sostuvo y de su candidatura. El señor Balbín, por su parte, presentó una impugnación a los diplomas de los electos por la mayoría en los comicios del 7 de marzo. Las impugnaciones pasaron para su estudio a la comisión correspondiente. Acto seguido se levantó la sesión.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Santa Fe, Santo Tomé, Esperanza, Rafaela

SERVICIO MENSUAL POR CADA $ 1.000.— DE PRESTAMO

a 60 meses de plazo	$	20.06
a 120 " " "	"	11.60
a 180 " " "	"	8.87
a 240 " " "	"	7.87

TRAMITE RAPIDO — INFORMES:

BANCO EL HOGAR ARGENTINO HIPOTECARIO

Casa Matriz: Buenos Aires — (Fundado en 1899)

Sucursal Santa Fe: TUCUMAN 2724 T. A. 14079

SERVICIO URBANO DE PASAJEROS

AVISO

Se hace saber a los poseedores de pases libres e impersonales, que se encuentran en circulación, que el día 8 del mes de mayo próximo, a las 24 horas, caducarán en su valor, sin excepción alguna.

Santa Fe, abril 24 de 1948.

ALFREDO B. LORENZO
Administrador-Gerente

156415v.5|5.

CASA DE 6 A 8 HABITACIONES O MAS

SE DESEA ALQUILAR

Con preferencia en el radio céntrico

Ocurrir: 9 de Julio 3467. Teléf. 33242. — Facultad de Higiene y Medicina Preventiva.

156392 alt. v 29|4

LAS COMPETENCIAS OLIMPICAS DE YACHTING

Serán en Torquay del Tres al 12 de Agosto

SE HA FORMADO UN COMITE DE RECEPCION

LONDRES, 26 (ANS). — Los antecedentes disponibles permiten afirmar que Torquay, donde se realizarán las regatas olímpicas de yates a vela, era conocido ya en 1812 como un lugar sumamente adecuado para practicar ese deporte, y que esas competencias han constituído allí un episodio corriente a través de los años hasta nuestros días.

En 1914 Sir Thomas Lipton eligió a Torquay para realizar las pruebas con su embarcación "Shamrock" cuando se preparaba para disputar la Copa América al otro lado del Atlántico. También fué Torquay el lugar preferido por Mr. T. O. Smith para ensayar su "Endeavour I" antes de cruzar el océano.

Durante el período comprendido entre 1920 y 1930, la bahía alcanzó gran popularidad con motivo de las regatas que se disputaban con los auspicios de los cuatro clubs locales, pruebas que se efectuaban por lo menos dos veces a la semana. La temporada de yachting alcanzaba su culminación en la quincena anual de regatas, a fines del mes de agosto.

Los tres recorridos que requieren las regatas olímpicas de yates a vela utilizarán el área completa de la bahía. Esos recorridos estarán trazados en forma muy similar a la adoptada con tanto éxito en Kiel durante las Olimpíadas de 1936, que se realizaron en Alemania.

La bahía sensiblemente circular y de unos 8 kilómetros de diámetro, está casi enteramente rodeada de tierra, circunstancia ésta que garantiza la calma de las aguas sea cual fuere la fuerza del viento dominante.

Durante la primera semana de septiembre se ensayó uno de los recorridos seleccionados, con una prueba para embarcaciones de 12 pies. Los participantes, en número de 50 quedaron sumamente complacidos ante el conjunto de medidas adoptadas. No es exagerado afirmar que Torquay y su bahía merecen la estima que le dispensan los deportistas debido a las innumerables ventajas que ofrecen para la práctica del yachting.

Las regatas olímpicas se realizarán entre los días 3, 6, 10 y 12 de agosto, y los competidores serán alojados en hoteles, distribuídos por nacionalidades. Se ha anunciado que las boyas de señales serán colocadas por elementos de la armada británica a fines de junio, y se espera que durante el período de regatas presten servicios allí los buques de guerra "Howe", "Anson" y "Victorios".

Se ha constituído un comité de recepción y festejos que proyecta, entre otras atracciones, organizar recepciones en Torquay, Paignton y Brixham. La entrega pública de los premios, que coincidiré con un gran baile al aire libre, se efectuará el 11 de agosto y al día siguiente se cerrará el programa con un banquete y baile ofrecido por las autoridades municipales de Torquay.

A. MARTINEZ LISTO PARA LAS 100 HORAS

Ayer partió rumbo a Buenos Aires el volante santafesino Armando Martínez que se propone batir el record mundial de automovilismo cumpliendo 100 horas de marcha constante. Esta prueba, como ya lo dijimos en las crónicas respectivas, se iniciará el 6 de mayo en el velódromo del Club Ferrocarril Oeste de la Capital Federal.

Martínez empleará en su intento dos coches Plymouth y cuenta con el patrocinio del conocido comentarista deportivo radial señor Luis Elías Sojit y el apoyo de la Sra. María Eva Duarte de Perón, que bajará la bandera a cuadros cuando el esforzado volante haya completado las 100 horas.

Lleno de optimismo se despidió Martínez de nosotros y espera volver triunfante a sus pagos después del 6 de mayo.

NO HABRA ACTIVIDAD EL PRIMERO DE MAYO

BUENOS AIRES, 26. — El Sindicato Unión Personal de Entidades Deportivas, filial de la Confederación General del Trabajo, con sede en la calle Boedo 736, de la Capital Federal, resolvió que el personal de obreros y empleados afiliados a esa organización sindical no concurra el 1º de mayo próximo a sus ocupaciones, como un homenaje a la Fiesta del Trabajo y a fin de asistir al magno acto organizado por la central obrera, en el cual las masas laboriosas solicitarán que los Derechos del Trabajador sean incluídos en la Constitución Nacional.

A fin que la paralización de las actividades deportivas sea total, se han impartido instrucciones a todos los delegados y filiales del interior del país, habiéndose dirigido asimismo una nota al presidente de la Asociación del Fútbol Argentino, señor Nicolini, solicitándole que esa institución no autorice la realización de ningún partido el día indicado, en virtud que el año anterior algunos clubs organizaron matches de divisiones inferiores, originando ello situaciones violentas con el personal.



CONCURRIRA NUESTRO PAIS a las competencias olímpicas de yachting que tendrá lugar en Torquay y para ello, como en todos los demás deportes, se realiza una intensa práctica a fin de seleccionar los mejores veleros que nos representarán

El Torneo Mayor de Bochas en San Justo

INTERVIENEN OCHO CLUBES Y COMIENZA EL 2

SAN JUSTO. (Corresponsal). — Con la participación de ocho clubes, comenzará el día 2 de mayo el torneo mayor bajo el patrocinio de la Asociación Sanjustina de Bochas. Este año el interesante torneo contará con dos nuevos participantes, o sean los clubes Unión, de Gobernador Crespo y El Bochazo, de Cañadita.

Para evitar costosos traslados se ha resuelto programarlo en dos zonas: la Zona Sur con los clubes de San Justo a saber: Colón, Sanjustino, El Bochazo y Sociedad Italo-Argentina. Zona Norte: Jorge Newbery, de Escalada; Unión y Belgrano, de Crespo y El Bochazo, de Cañadita.

En la zona norte actuarán solo con seis tercetos y en la zona sur con ocho. Luego los dos ganadores en match y revancha con 7 tríos dilucidarán el pomposo título de campeón que en el presente pertenece al Club Sanjustino. Se ha dado a conocer el fixture; en la primera rueda los locales son los nombrados en primer término y en la rueda de revancha a la inversa.

Se jugarán dos fechas por mes ocupando los dos primeros domingos de cada mes; en caso de suspenderse alguna fecha por lluvia se llevará a cabo el domingo siguiente.

Los clubes están dando los últimos toques a sus efectivos para presentar las mejores formaciones posibles. Se barajan comentarios pero nada en concreto puede vaticinarse. No obstante la lógica reserva de los pronósticos estamos en condiciones de considerar como posibles candidatos a los campeones del año anterior que tienen tercetos bastante parejos y gran número de reservas en sus filas.

El fixture completo es el que sigue:

Zona Sur: Primera fecha, mayo 2: El Bochazo v. Sanjustino; Sociedad Italo Argentina v. Colón.

Segunda fecha, mayo 9: Colón v. El Bochazo; Sanjustino v. Sociedad Italo Argentina.

Tercera fecha: Junio 6: Sociedad Italo Argentina v. El Bochazo; Colón v. Sanjustino.

En la segunda rueda se invierten el orden de los locales: Zona Norte, primera fecha: mayo 2: Belgrano v. Unión; Jorge Newbery v. El Bochazo de Cañaditas.

Segunda fecha: mayo 9: El Bochazo (Cañadita) v. Belgrano; Unión v. Jorge Newbery.

Tercera fecha: Junio 6: Unión v. El Bochazo (Cañadita); Jorge Newbery v. Belgrano.

En la rueda de revancha se invertirán la condición de locales. Se instituirán dos excelentes trofeos de primer y segundo premio cuya nómina se darán a conocer más adelante. Es posible que el primero sea provisto por una institución bochófila local y el segundo por otra de la localidad de Crespo.

Reina mucha expectativa en torno a tan popular deporte.

Reunión de los Boy Scouts Argentinos y E. General Arenales

Los Boys Scouts Argentinos y Exploradores "General Arenales", bajo una sola dirección, en sus ejercicios y marchas como así en la banda de música militar y lisa, vienen intensificando en forma entusiasta su preparación para presentarse ante el público de nuestra ciudad, brillantemente en los desfiles patrios del 25 de Mayo.

Estos jóvenes scouts, que podemos llamar de pre conscripción, no escatiman esfuerzo para adquirir la mejor disciplina y conseguir desfilar con verdaderos ahijados de un regimiento; las dos bandas ensayan bajo la dirección del Maestro Talarita, el cual se muestra sumamente satisfecho por los adelantos realizados.

Los ensayos y las prácticas de marcha se realizarán día por medio hasta la fecha señalada, en el local que fuera antes del Regimiento 12, en Urquiza 1041.

República del Oeste ganó el certamen de bochas de San Agustín

Conforme lo hemos venido anunciando en ediciones anteriores, el domingo último, se realizó el torneo de bochas, organizado por el Club Argentino de San Agustín, en el que participaron 47 tríos, representativos de entidades del interior de la Provincia.

El campeonato se cumplió en las canchas de la entidad señalada y ofreció a la concurrencia un espectáculo sencillamente magnífico que satisfizo.

La clasificación general de los equipos participantes es la siguiente: 1o. República del Oeste, de Santa Fe. 2o. Argentino de San Agustín, 3o. Santa Paula, de Gálvez, 4o. Guardia Fabril, de Santa Fe, 5o. Independiente B. de Santa Fe, 6o. Independiente C. de Santa Fe, 7o. Las Rosas de Coronel Rodríguez, 8o. Vecinos Unidos, de Coronda, 9o. Alberdi, de Gálvez, 10o. 4 de Junio, de Matilde, 11o. Central, de San Carlos Centro, 12o. Belgrano, de Paraná, 13o. Laguna Paiva, 14o. Sportivo de San Jerónimo Norte, 15o. Bochin Club de Gessler y 16o. otro trío de esta última entidad.

El Campeonato de la Zona Sur de Rafaela

AUMENTA EL INTERES POR LOS ENCUENTROS

RAFAELA. (Corresponsal). — Se ha iniciado el campeonato de la zona sur de la Liga Rafaelina de Fútbol y la realización de los primeros encuentros ha confirmado cuanto decíamos al respecto, de que este año asistiremos a justas magníficas que contribuyen a despertar la expectativa del público por ellos, resta solamente esperar de que todos los equipos que intervienen en este certamen oficial pongan de su parte todo cuanto es posible para el mayor brillo de la temporada.

BUENAS PERSPECTIVAS

La inclusión de los equipos de Libertad de Sunchales y Argentino de Humberto Io., ha dado un nuevo motivo de interés en la realización del campeonato oficial de fútbol local, siendo un indicio de ello, la presencia de numeroso público en el field de Atlético para ver actuar a los humbertinos y los locales.

Noticias arribadas desde Sunchales, nos hacen saber que el encuentro entre Libertad de aquel medio y Peñarol de nuestra ciudad, provocó la concurrencia de una gran cantidad de aficionados, desarrollándose el cotejo dentro un marco normal.

Por lo que a los restantes partidos desarrollados en Rafaela, también contaban con la afluencia de muchos espectadores que alentaron entusiastamente a sus equipos favoritos.

La fecha del domingo venidero, es esperada en consecuencia, con una acentuada expectativa por la afición.

RESULTADOS DE LA ZONA SUR

Iniciose el domingo, el campeonato de fútbol de la zona Sur, organizado por la Liga Rafaelina, obteniéndose los siguientes resultados:

Brown de San Vicente 1, Florida de Clucellas 2.

Susana 4, Sportivo Santa Clara 0.

Alianza 3, San Martín de Angélica 1.

Ideal de Saguier 3, Atlético María Juana 2.

Zenón Pereyra 2, Argentinos de Vila 2.

PARTIDOS PARA EL DOMINGO

En nuestra ciudad y en la zona Sur, se jugarán el domingo, los siguientes encuentros:

RAFAELA:

Sportivo Norte v. Libertad de Sunchales.

Estudiantes v. Atlético.

Argentino de Humberto Io. v. Ben Hur.

Federal v. Arg. Quilmes.

Ferrocarril v. 9 de Julio.

Almagro v. Peñarol.

ZONA SUR:

Argentino de Vila v. Brown de San Vicente.

Florida de Clucellas v. Alianza.

San Martín de Angélica v. Susana.

Sportivo Santa Clara v. Ideal de Saguier.

María Juana v. Zenón Pereyra.

AUTORIDADES DEL CLUB CENTRAL MARIA SELVA

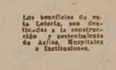
En las elecciones realizadas en el Club Central Villa María Selva resultaron electas las siguientes autoridades para el período 1948-1949: Presidente, José Robles; vice, Guillermo Juriol; secretario, Higinio Magdalena; pro, Deolindo Resek; tesorero, Arístides Lamy; pro, Oscar Paljero; vocales, Domingo Paliero, Antonio Iorlano y Germán Fraysse; vocales suplientes, Fernando Poldi, Américo Paskyan; revisores de cuentas, Gerónimo S. Mena Robert y Tomás Cid.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

ANTICIPO DE ALQUILERES

BUENOS CONTRATOS
BUENOS INQUILINOS
FIADORES SOLVENTES
PAGOS PUNTUALES

Solicite informes a n/Departamento



BANCO ITERMAN LTDO.

SANTA FE

Caja de Asistencia Social de la Provincia de S. Fe

Creada por la Ley No. 2606

Los beneficios de esta Lotería, son destinados a la construcción y sostenimiento de Asilos, Hospitales e Instituciones.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO:

ISIDORO SIGANEVICH

San Jerónimo 2850

Teléfono 12302

Naranjas JUGOSAS y DULCES

Tamaño Grande . . . . . . el 100 $ 6.—

" Mediano . . . . . . el 100 $ 3.—

RIVADAVIA 1900 T. A. 13950

156424.

UNA MUDANZA PERFECTA
MAYOR CUIDADO DE SUS MUEBLES

Unicamente EXPRESO VILLALONGA

MAS SEGURO : MAS RAPIDO : MAS BARATO

APAREJOS ESPECIALES PARA PISOS ALTOS

FACILITAMOS CANASTOS. EXPERIENCIA Y CORRECCION

25 de Mayo esq. Rosario T. A. 11737 y 14477 Santa Fe

Importante Reunión en la A. de Basquetbol

CONCURRIRAN LOS PRESIDENTES DE CLUBES

Esta noche volverán a reunirse en la Asociación Santafesina de Basquetbol los presidente de clubs a fin de considerar diversos temas de importancia para el normal desarrollo de la actividad basquetbolística del año. No escapará a la comprensión de los citados dirigentes el gran valor que esta medida tiene para el mejoramiento de este deporte, ya que precisamente una de las fallas que más se ha tenido que lamentar en años anteriores ha sido precisamente la falta de colaboración de los clubs con el organismo directriz.

No sólo es importante que los presidentes de las entidades afiliadas a la Asociación Santafesina de Basquetbol, asistan a esta reunión, sino que procuren con su esfuerzo a que se llegue a conclusiones prácticas y de reales beneficios, que no ocurra lo que en muchas reuniones similares que se resuelve tal cosa por ejemplo la compra de muebles para la Asociación con la contribución financiera de los clubes afiliados y no se compraron nunca, creemos que solamente Regatas fué quien aportó 30 pesos y nadie más; nada de eso debe ocurrir, por el contrario, las determinaciones de la reunión de presidentes deben tener una inmediata ejecución; para conseguirlo debe obrarse con firmeza, rapidez y con miras al progreso del basquetbol; de otra manera no tendría objeto realizar estas reuniones.

ULTIMAS RESOLUCIONES

En la última reunión del Consejo Directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol fueron adoptadas las siguientes resoluciones:

Academia de árbitros.— Se resuelve autorizar el funcionamiento de la Academia de Arbitros, presidida por el vicepresidente, Sr. Miguel A. Candioti, actuando como secretario el Sr. Gustavo Mellit y vocales los señores Andrés Amayusco, Rodolfo Cabral y Arturo González.

A invitación del Consejo concurren a la sesión los árbitros Mellit, Lozada Villalba, Cabral, Núñez, Vázquez y Neder, quienes son exhortados por el presidente de la academia para que desempeñen su cometido con toda la autoridad que les acuerda las leyes de juego, procurando en toda forma la aplicación correcta de las mismas y evitar incidentes, asegurándoles la Asociación respaldar su labor en la medida necesaria.

Subcomisión de torneos.— Atendiendo el pedido formulado por la subcomisión de torneos se resuelve hacer disputar la división superior en dos canchas cada fecha.

Torneo Apertura "Pedro A. Candioti".— El Consejo Directivo, haciéndose eco del deseo manifestado por los señores representantes de los clubes en la reunión de presidentes del 15 del corriente, y de acuerdo con sus propósitos reiteradamente dados a conocer, acuerda aplicar en todo su rigor el artículo 95 de los estatutos.

Jugadores olímpicos.— Informa el presidente de la realización del lunch con que se obsequió a los jugadores Raúl C. Calvo, Tomás Vío, Bruno Varani y Manuel Guerrero.

Se aprueba el proyecto presentado por el consejero suplente señor Manuel Rivera para la entrega de un álbum a los citados jugadores olímpicos para que lo hagan firmar por todas las delegaciones que participen del torneo mundial de basquetbol a realizarse en Londres durante el corriente año.

Visita del presidente de la Federación de la Provincia.— Informa el presidente sobre la entrevista mantenida con el señor Miguel Liauró, presidente de la Federación, en ocasión de su visita del día 20 a esta ciudad. Hace conocer al Consejo que la citada conversación se realizó dentro de un marco de absoluta cordialidad y que se intercambiaron opiniones destinadas a llevar a la práctica un plan que haga desaparecer todo inconveniente que se oponga a las normales relaciones con la entidad madre del deporte provincial. El señor Liauró invitó a todos los integrantes del Consejo Directivo de esta Asociación para que concurran a Rosario en la fecha que crean conveniente, en cuya oportunidad se realizará una reunión extraordinaria de la Federación.

Pases.— Sr. Lorenzo D'Alessandro del Club Kimberley para el Club Rivadavia Juniors, concedido; Sr. Dante Horacio Damiani del Club G. y Esgrima para el Club SOEM, concedido; señor Tomás Fortunato Damiani, del Club Rivadavia Juniors para el Club ASOEM, concedido; señor David Camagi del Club Colegial para el Club Kimberley y Sr. Carlos Banus del Club Pedestre para el Club G. y Esgrima, concedido.

FUNES HA SIDO BIEN INCLUIDO POR COLON

Circularon ayer versiones y comentarios y hasta hubo afirmaciones de que Colón había incluido mal en su equipo al jugador Funes para el match que disputó y ganó a Colegiales, ya que dicho elemento debía cumplir un partido más de suspensión para completar los que le había aplicado el Tribunal de Penas de la A. el 23 de octubre del año pasado.

Ello ha motivado una comunicación oficial del club Colón informando que Funes en el año 1947 cumplió cuatro partidos, luego en esta temporada los dos restantes, uno en oportunidad del partido por la copa Británica entre Rosario Central y Newell's Old Boys y el último cuando Rosario Central perdió con Independiente. Por otra parte, Colón consultó con el Tribunal de Penas y confirmó de que Funes podía actuar ya y ser incluido en el citado match de ascenso.



TRAJE de media medida $ 119.-

LEFLEX

Salta 2637 T.A. 13687

156006 alt. Fte.

PIDA PASTILLAS



¡Qué rica son! 10 y 20 Ctvs. el paquete.

El público las pide, por algo será.

Casa SABATE DURAN

Deportes

Llegaron botines Gran Crack, Sportlandia. Pelotas Boca Juniors, Super Ball y Sportlandia, todos los números. Pantalones corte moderno sanforizados. Camisetas de Piqué. Rompevientos de friza gruesa. Pullovers. Arqueros de lana y muchos artículos más para la práctica de todos los deportes standard. Copas y medallas, lleno gran surtido.

CREDITOS

SALTA 3040 T. A. 11618

156206 v 14/7.

A.C.I. ORGANIZACION ASESORA DEL COMERCIO E INDUSTRIA

Gestiones Administrativas, Nacionales, Provinciales, Municipales. Secretaría de Trabajo y Previsión, Instituto de Previsión Social. Instituto Nacional de Remuneraciones, etc. Trámites Judiciales, Civiles y Comerciales. Sección Contable. Sistema sencillo y moderno. Liquidación de Impuestos a los réditos, Maternidad, Pensión a la Vejez. Decretos 33.302, 31665, 13937 etc.

3 de Febrero 2739 T.A. 11316 Santa Fe

155919 alt.

PIDA PILSEN SANTA FE

Y BEBA LA MEJOR CERVEZA

(CERVECERIA SANTA FE)

Empresa EL SERRANO

SANTA FE - SAN FRANCISCO - CORDOBA

(RUTA TOTALMENTE PAVIMENTADA)

HORARIOS

Sale de Santa Fe	Hs.	5.00	12.30	y	Express	14.30
Llega San Francisco	"	7.30	16.00	"	"	[illegible]
Id. Córdoba	"	12.10	19.45	"	"	[illegible]
Sale de Córdoba	"	[illegible]	12.30	"	"	[illegible]
Llega San Francisco	"	9.30	17.00	"	"	20.40
Id. Santa Fe	"	13.30	[illegible]	"	"	[illegible]

El Orden

COMO SE INTERPRETA A LA ARGENTINA EN EL EXTERIOR

Ya es un hecho fuera de discusión que nuestro país, en virtud de la acción trascendental en abierta oposición con los antiguos sistemas, llevada a cabo, en forma acelerada y quemando etapas inútiles, por el gobierno revolucionario, ha llegado, en un lapso insignificante, si se le compara con la magnitud de la obra ya cumplida, a imponerse con subyugante realidad en el continente y en el mundo.

No sólo su potencialidad económica de pueblo más rico y próspero de la tierra, lo coloca en situación de ser imprescindible para la solución de los tremendos problemas que hoy agobian a la humanidad, sino que los principios de trabajo y justicia, conjugados entre nosotros con irreductible lealtad, determinan que su posición, sea posición señera para la política de las demás naciones, que ven en la doctrina peroniana la única solución, tanto para el propio resurgimiento económico, como para vitalizar sus instituciones afectadas por los acontecimientos que han regularizado la estructuración de las modernas sociedades, exponiéndolas, sin las defensas necesarias, a hacer frente a los embates de las más violentas subversiones desatadas a través de la historia.

La visión del hombre insigne que hoy preside nuestros destinos, sustentada en base de corazón e indomable coraje, desafiando con la verdad a los más poderosos y enconados adversarios, originó el sorprendente fenómeno argentino que ha fijado en nuestra metrópoli el meridiano social, político y económico de esta hora peligrosa para la civilización.

Los términos expuestos no son resultantes de una situación afectiva. Han sido ecuménicamente reconocidos con inignorable elocuencia. Estadistas y escritores convienen en ellos, y las interminables embajadas que de las más distintas regiones arriban a nuestras playas para tratar con el gobierno argentino la solución de sus problemas, para poder continuar viviendo, rubrícanlos con la fuerza de los hechos incontestables.

A los múltiples testimonios ya aportados en tal sentido, nos permitimos agregar uno de los últimos, y que, por provenir de donde proviene, adquiere una significación extraordinaria.

El Ministerio de Comercio de Gran Bretaña, ha dedicado todo un volumen a estudiar íntegramente el fenómeno argentino. Ese libro — que constituye una excepción en dicho ministerio —, editado con sello oficial, que acaba de aparecer en la capital británica, importa un manifiesto reconocimiento de nuestra principalísima significación actual en el concierto de las naciones.

Dejando de lado algunas críticas, que no son otras que las ya conocidas por nosotros a fuerza de escucharlas a los grandes intermediarios y acaparadores desplazados, críticas que se reducen al lugar común, tantas veces refutado y aclarado, de que el gobierno argentino sigue pagando a los productores un precio bastante inferior al que él mismo obtiene en la comercialización, todo el libro integra un poema a la política peroniana. La transcripción de algunos párrafos resultará definitiva al respecto.

«El Plan Quinquenal del Presidente Perón — se afirma en dicho libro— es el acontecimiento económico de mayor importancia posiblemente en toda la historia de la Argentina". Para llegar a tal aseveración, sus redactores han tenido en cuenta no solamente los objetivos finales que se ha propuesto el Plan, sino también la enorme obra que ya se lleva cumplida al cabo de sólo un año de puesto en vigor. Destacan que la Argentina ha logrado escapar casi indemne del proceso inflacionista que aflige al resto del mundo y encuentran en ello una lógica y directa influencia de las medidas gubernamentales. El comercio con el exterior sigue aumentando de manera sostenida y el informe expresa que sus actuales cifras son cada vez más parecidas a las de los tiempos de mayor prosperidad. El índice de ocupación se elevó desde 86 en 1939, hasta 113 en mayo de 1947. Los jornales, tomando como término básico los de 1943 (representados por lo tanto con la cifra 100), han subido a 160 en 1946 y a 240 en mayo de 1947. El costo de la vida, mientras tanto, asignando también la cifra 100 al año 1943, sólo ha subido a 133 en 1946 y a 152 en mayo de 1947. Es decir que mientras los precios de los artículos esenciales han subido un 50 o/o, los salarios han aumentado en 150 o/o. Mejor demostración del bienestar colectivo en la Argentina, sin duda que no es posible dar.

Destacando la inmensa obra de recuperación en que está empeñado el gobierno nacional, afírmase que "la compra de los ferrocarriles de capital británico ha sido probablemente la mayor transferencia de bienes que jamás se intentó realizar como operación monetaria", es decir, por compraventa.

Y aun informa de que la Argentina "puede bastarse a sí misma en muchos artículos de consumo diario» y que «se realiza un activo comercio en maquinarias, equipos pesados de todas clases y, prácticamente, de toda suerte de materiales, manufacturados». Índice éste, como se desprende de los propios términos del estudio, de una extraordinaria potencialidad económica que se manifiesta en el afán de producir.

Del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, se dice: «Es probable que al funcionar como una especie de impuesto sobre las ganancias excesivas, haya ejercido cierta influencia antiinflacionista». Con respecto a las cuestiones sociales expresa: «El gobierno concentra su atención en la mejora del nivel de vida del pueblo, y tanto el Presidente como su señora esposa se mantienen en estrecho contacto con los asuntos obreros».

Es un informe, como se ve, destinado a dar cuenta de nuestro progreso, y no deja de halagarnos que haya logrado en gran parte interpretar nuestra realidad. Si así nos interpretan en países cuyos intereses no son siempre coincidentes con los nuestros, cabe suponer que es aún mayor la realidad de que gozamos esa realidad argentina y su verdad con las cuales, por derecho propio y sin jactancia, y menos con espíritu de conquista, jugamos el papel monitor que el destino nos ha impuesto en las demás naciones americanas.

La equiparación de sueldos propiciada por el Magisterio

Conocido es el proyecto del Poder Ejecutivo de la Provincia remitido a las Cámaras Legislativas sobre equiparación de sueldos del magisterio de la provincia con los de la Nación.

Dicho proyecto ha merecido la unánime aprobación de todas las entidades que agrupan a los maestros. Es así que se han dictado medidas para la realización de gestiones para obtener la pronta sanción.

A las próximas reuniones que realicen las Cámaras concurrirán nutridas delegaciones del magisterio a fin de interesar a los legisladores para la pronta aprobación del referido proyecto.

Junta Provincial de Estudios Históricos

Hoy a las 18.30 hs., en el salón de la Asociación del Magisterio Católico, la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, celebrará la primera sesión pública del año.

Dicho acto se realizará, en oportunidad de ser recibidos como Miembros de Número los señores don Ramón J. Doldán y el Dr. César E. Pérez Colman, que no podrá concurrir por haberlo comunicado a última hora. En nombre de los ingresantes, hará uso de la palabra el Sr. Doldán, pronunciando el discurso de circunstancias, el Presidente de la Junta, Monseñor Dr. Nicolás Fasolino.

La entrada al acto es libre, habiendo sido invitadas las autoridades civiles y militares de la ciudad.

Construcción Indispensable Para la Economía del Norte de Santa Fe

No es en virtud de un capricho que, repetidamente, señalamos a los poderes públicos la necesidad de que, de una vez por todas, allanando los obstáculos que pudieran interponerse, se arbitre la forma de que se construya el camino que una la localidad de Intiyaco con el Paralelo 28.

La zona que se extiende entre los dos puntos nombrados, que distan entre sí unos cien kilómetros más o menos, no cuenta con camino alguno, y el único medio de comunicación de que dispone, es un tren diario, que no corre los días domingo. Por más importante que sea el servicio ferroviario —insustituible en muchos aspectos—, no es suficiente para atender las múltiples exigencias de la vida que, en un estado normal de cosas, no pueden estar subordinadas a un horario determinado como es el del ferrocarril y que, en el caso, es bien limitado, por cierto.

Como no se trata de una zona desierta, sino, al contrario, densamente poblada, con núcleos urbanizados y con una jurisdicción rural en que se hallan en función múltiples energías ganaderas, agrícolas, industriales y comerciales, despréndese que la misma no puede hallarse semiaislada, como viene aconteciendo desde hace arriba de treinta años.

Un cuarto de siglo atrás, inicióse la construcción de ese camino. Algunas que otras obras de arte, hoy completamente inservibles, obsérvanse todavía en gran parte del trazado. Pero, por razones que no es del caso relatar aquí, los trabajos iniciados se suspendieron y, desde entonces, vívese allí de promesas, sin que las incontables gestiones realizadas y la intensa campaña de la prensa, que jamás silenció ese asunto, hayan tenido la virtud de provocar en los gobiernos, que se han venido sucediendo, una determinación destinada a terminar con el estado de cosas allí imperante, cuya gravitación condiciona la falta de evolución de las actividades existentes e impide que otras nuevas, reclamadas por las posibilidades de la región, se arriesguen a correr la suerte que les depare aquel injustificable abandono.

Aparte de lo expuesto, que sobra para justificar la insistencia que hemos colocado, durante veinte años, en esta cuestión, existe una circunstancia que hace doblemente urgente la mencionada construcción. En efecto, ese camino constituye la conexión de los dos grandes tramos viales ya habilitados, Vera-Intiyaco y Paralelo 28-Resistencia, que están destinados a integrar la comunicación directa por el centro norte de la provincia y por el centro sur del Chaco, entre la ciudad de Santa Fe y la capital del nombrado territorio. Resulta casi inconcebible ante tales términos que, por no construirse ese tramo de unos cien kilómetros, se prive a un sector del país de disponer de una ruta de aproximadamente seiscientos kilómetros de extensión, la que, aparte de los grandes beneficios que importaría para todos los intereses, les ahorraría a muchos centros chaqueños, que tienen que comunicarse con los mercados del sur, de hacer inútilmente recorridos de cien y más kilómetros para ir a buscar la ruta 11 que, a aquella altura, es del todo ribereña.

Tenemos una legislatura en funciones y, dentro de unos días, estará en iguales condiciones nuestra representación parlamentaria. ¿No se levantará en esos cuerpos una voz que señale lo que aquí acabamos de señalar y que, además, hállase abundantemente documentado en las oficinas administrativas correspondientes?

Esa voz es la que, junto con nosotros, esperan los miles y miles de hombres laboriosos que en aquellas soledades y en medio de los obstáculos que les crea la falta del camino que nos ocupa, están trabajando por la grandeza de la provincia y del país.

Médicos Extranjeros Visitaron Nuestra Casa



POSAN PARA «EL ORDEN», con motivo de la visita que realizaron ayer a nuestra casa, los doctores Azzo Azzi, Juan Moroder Muedra, Italo Peragallo y Luis María Barreiro, profesores de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva dependiente de la Universidad Nacional del Litoral

SON CATEDRATICOS EN LA F. DE MEDICINA PREVENTIVA

LA CONTRIBUCION CON EL PLAN QUINQUENAL

En la tarde de ayer recibimos la grata visita de tres destacados profesores de la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva, que vienen prestando servicios en la Escuela de Salubridad dependiente de la Universidad Nacional del Litoral. Los visitantes, doctores Azzo Azzi, Italo Peragallo y Juan Moroder Muedra, llegaron hasta nuestra casa acompañados por el Dr. Luis María Barreiro, conocido facultativo que actúa en la ciudad de Rafaela y que acaba de ser designado profesor de Higiene y Medicina Preventiva en esa alta casa de estudios.

Los nombrados departieron cordialmente con personal de redacción de nuestro diario, expresándonos los profesores extranjeros su satisfacción por hallarse en el país, donde habrán de cumplir una obra fecunda y útil, desde la cátedra y el laboratorio contribuyendo a la formación de técnicos sanitarios y al perfeccionamiento de técnicos de especialización médico-sociales.

PERSONALIDAD DE LOS CATEDRATICOS

La destacada actuación de los profesores que han sido contratados por el Gobierno argentino por el término de dos años, ha trascendido el ámbito de sus países de origen, en primer término está el Dr. Azzo Azzi, que actuara como Rector de la Universidad de Turín y Director de los Institutos de Higiene y Microbiología de la misma Universidad, fué el fundador y director de la Escuela de Perfeccionamiento de Higiene de dicha ciudad italiana, cumpliendo una vasta labor en los claustros universitarios turineses. El profesor Azzi, dictó en la mañana de ayer su primera clase magistral sobre el tema: "Parásito y Organismo".

También es una figura de relieve el Dr. Juan Moroder Muedra, licenciado en Medicina en la Universidad española de Valencia, ha actuado en la Guinea Española, ocupando altos cargos en Madrid y en Alcoy; pensionado en EE. UU. por la Fundación Rockefeller, fué funcionario del Servicio de Salubridad en Chile y profesor de Administración Sanitaria de la Escuela de Salubridad de la Universidad de Chile habiendo publicado numerosos trabajos sobre problemas de su especialidad. Hace unos días, dictó en la Universidad la clase inaugural de su cátedra hablando sobre "La administración sanitaria, confluencia y síntesis de las ciencias de la salubridad". También ha sido contratado por dos años.

En cuanto al Dr. Italo Peragallo, es un joven médico graduado en la Universidad de Milán en el año 1936, perfeccionando sus conocimientos en Química General.

Dedicado a los estudios superiores de Microbiología e Higiene en la Universidad de Pavía. Asistente del profesor Bertarelli a cuyo lado hizo su formación científica como Profesor adjunto de Higiene.

En 1945 fué llamado por la Facultad de Medicina de la Universidad de Parma para ocupar la cátedra de Microbiología. En la misma universidad tuvo a su cargo la cátedra de Bacteriología Industrial de la Facultad de Química General.

Dos años estuvo en el Instituto Pasteur de París como investigador en el Servicio del Profesor Ramón, y un año en Berlín en el Instituto Robert Koch en el Servicio del Profesor Gins.

Hizo estudios de microscopía en el laboratorio de la Optica Electrónica de la Siemens en Berlín.

CONTRIBUCION AL PLAN SANITARIO DE GOBIERNO

Al contratarla Facultad de Higiene y Medicina Preventiva, dichos profesores ha dado un paso firme en cumplimiento de los propósitos que se sustentan en el Plan Quinquenal, en todo cuanto se refiere a la organización de la defensa sanitaria del país, contribuyendo a la formación del personal técnico especializado, que a su vez será el encargado de trabajar en favor de la preservación integral de nuestro patrimonio demográfico.

La voz de la experiencia de los destacados catedráticos italianos y español, habrá de crear en la Escuela de Salubridad dependiente de la Universidad Nacional del Litoral el campo propicio para formar un plantel de técnicos sanitarios, llamados a llevar a todos los ámbitos de la República, una nueva técnica en materia de higiene que resultará ampliamente beneficiosa para todos los sectores de la población.

De ese modo, la capacidad y el saber de los profesores contratados, serán un aporte estimable para la integración sanitaria argentina y la graduación de médicos sanitarios que el país reclama a fin de cumplir en todo los vastos planes de renovación social y humana trazados por el actual gobierno.

CRECIENTE INTERES

A través de la palabra de los visitantes, pudimos advertir la satisfacción que a los mismos les había producido ser testigos del creciente interés que ha despertado entre los profesionales de nuestro medio la labor formativa que se lleva a cabo desde la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva, la que cuenta con una numerosa asistencia, que revela un entusiasmo general.

Extraordinarias Proyecciones Tendrá el Acto a Realizarse el 1o. de Mayo

SE CALCULA QUE DE SANTA FE VIAJARAN CINCUENTA MIL PERSONAS

Con la finalidad de considerar todo lo relacionado con el transporte de gremios obreros a la Capital Federal para participar en la gran concentración que el 1o. de Mayo tendrá lugar en la Avenida 9 de Julio, de la Capital Federal, en cuya oportunidad serán ratificadas por el pueblo las conocidas declaraciones de los Derechos del Trabajador, se realizó en la Gobernación, en horas de la mañana de ayer, una reunión a iniciativa del Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, quien la presidió. Asistieron los delegados de nuestra ciudad de la Confederación General del Trabajo.

Como consecuencia de la reunión, se resolvió que el aporte de Santa Fe a esa magna asamblea que será también de homenaje al autor de los Derechos del Trabajador, general Perón podrá ser aproximadamente de unas 50.000 personas. Se han dictado ya las medidas para facilitar el traslado de los asambleístas, mediante la fletación de trenes especiales, desde diversos puntos del territorio santafesino, ómnibus y otros diversos medios de transporte. Para ello serán designadas comisiones de enlace en las cabeceras departamentales y otros puntos de importancia de la provincia. Además, se consideraron y resolvieron otros diversos puntos tendientes todos ellos a asegurar el éxito del traslado de la masa obrera santafesina al acto que nos ocupa.

MAS DE 200 EMPLEADOS MERCANTILES DE SANTA FE VIAJARAN A BUENOS AIRES

La Comisión Administrativa del Centro Unión Empleados de Comercio prosigue activamente la organización del viaje que el próximo 1o. de Mayo realizarán a la Capital Federal numerosos asociados de la institución con el propósito de asistir a la concentración obrera a efectuarse en celebración de la fecha y en la que hará uso de la palabra el presidente de la Nación, general Juan D. Perón.

Hasta el día de ayer se habían inscripto en el local social alrededor de 200 asociados, habiendo dispuesto la Comisión Administrativa que los interesados en asistir puedan hacerlo hasta mañana a las 20 horas en que se procederá a la entrega de los pasajes facilitados por la Delegación Santa Fe de la Confederación General del Trabajo.

ACTO DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO

La Confederación General de Empleados de Comercio de la República Argentina llevará asimismo a cabo un acto alusivo al 1o. de Mayo el día 29 de abril por la tarde en la Secretaría de Trabajo y Previsión en la Capital Federal, en cuya oportunidad será descubierta en dicha dependencia nacional una placa de bronce con la transcripción de los Derechos del Trabajador donada por la entidad gremial de los empleados de comercio.

Para asistir al acto viajarán delegaciones de los centros de empleados de comercio de todo el país, habiendo adherido y dispuesto el envío de una delegación el Centro Unión Empleados de Comercio.

LA ELECCION DE LA REINA DEL TRABAJO

El secretariado de la Confederación General del Trabajo, viene ultimando los preparativos para la celebración del Día del Trabajador que, como se sabe, se efectuará el día 1o. de Mayo. El gran acto central que tendrá por escenario la Avenida 9 de Julio en el tramo comprendido por las calles Moreno y Avda. de Mayo, en la Capital Federal, promete alcanzar relieves verdaderamente extraordinarios. Jamás en ocasión alguna hubo tanta expectación en torno a una celebración como la que ha suscitado este 1o. de Mayo ora por la palabra del Primer Magistrado de la República, ora por las condiciones que viven nuestros obreros como por el sentido eminentemente popular que se dará a la celebración, eligiendo a la Reina del Trabajo del país, entre las representantes de las diferentes ramas del trabajo de la República elegidas por sus respectivas provincias.

EL DISCURSO DEL PRESIDENTE GRAL. PERON

Indudablemente que la expectativa se justifica si se tiene en cuenta la que ha de encontrarse confraternizando con los obreros, aún aquel más humilde, el presidente de la Nación, general Perón, quien tiene ganado un lugar en el corazón de nuestros trabajadores por su obra eminentemente patriótica y ejemplar labor en beneficio de las clases laboriosas. El General Perón ha de pronunciar un discurso que constituirá un verdadero mensaje para el pueblo argentino que alcanzará trascendencia en los momentos de excepcional transformación social, política y económica que vive el país. Su palabra es esperada con vivo interés.

EXCEPCIONAL CONDICION EN QUE VIVE EL PAIS

Por otra parte la excepcional condición que atraviesa el país con sus clases laboriosas reivindicadas en sus legítimos derechos, la vigencia de los Derechos del Trabajador, la estabilidad del hombre que trabaja, los salarios justos, distribución equitativa de las riquezas y las reservas del país, la libertad y el desenvolvimiento democrático a que da la actividad de la República y el clima de confianza y seguridad que imperan, son factores que indudablemente darán a la celebración del 1o. de mayo un sentido completamente nuevo y de auténtica expresión popular.

LA REINA DEL TRABAJO

Un verdadero acierto del Secretariado de la Confederación General del Trabajo, constituye la elección de la Reina Nacional del Trabajo, que se hará el día de la celebración del Día del Trabajador. La soberana argentina ha de ser fruto de una difícil elección entre las representantes de provincias y territorios, que constituyen la genuina representación de nuestras actividades productoras. El veredicto que consagre a la Reina Nacional del Trabajo será sin duda alguna un justiciero homenaje a la hermosura de nuestra mujer, como el mejor premio a los esforzados hombres de labor que tienen en la compañera la representación genuina de sus bondades espirituales y morales enraizadas en el más elevado concepto y respeto de las cosas buenas.

LA EMBAJADA DE BELLEZA

El conjunto de las bellas representantes del trabajo será el siguiente: Sta. Hebe Magrini, de la Vendimia de Mendoza; Eva Angélica Caselli, de la Flor y el Perfume, de la provincia de Buenos Aires; María Sartor, Edvigia Ciabaglio y Norma Jutt, del Lino, la Agricultura y de la Frutilla, respectivamente, las tres de Santa Fe; Olga Dufek, del Algodón, del Chaco; Clotilde Prieto Bustos, del Azúcar de Tucumán; Anita Paas, de la Yerba Mate de Misiones; Isabel Ripoll y Lidia Estela Bergagna, del Trigo y de la Uva, respectivamente, de Córdoba; Hilda Aguado, Angela Taffoni, Dina Francillo, Lidia López de Aracio, de la Agricultura, del Trabajo y del Comercio, respectivamente, de Jujuy; Magali Fernández Reuter, del Trabajo, de Santiago del Estero; Natividad Costa e Irma Villafañe, del Trabajo, de Salta y Catamarca, respectivamente; María Candopadré, del Petróleo de Comodoro Rivadavia; Hafelia Frits, del Trigo de La Pampa; Valeria Espergessey, de la Fruta, del Chubut. Asimismo han de concurrir las reinas de la Manzana y de la Industria, de San Juan; del Azahar, de Corrientes, y de la Oliva, de La Rioja, que serán designadas.

LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR

No podía faltar ciertamente en esta concentración la expresión viviente de las conquistas de los trabajadores. Por ello es que la Confederación General del Trabajo ha dispuesto que los Derechos del Trabajador estén presente en el gran acto. El texto original del Decálogo será transportado en una carroza por auténticos obreros con sus trajes de labor, hasta el lugar donde ha de permanecer en una urna de cristal cubierta por la bandera de la Patria. Por vez primera, ese texto original del Decálogo de los Derechos del Trabajador, que custodia la Central Obrera desde el instante que fuera entregado por el Excmo. Sr. Presidente de la Nación, estará presente en una celebración pública por lo que los obreros tendrán un motivo especial para sentirse orgullosos de todo aquello que representa un documento probatorio de la justicia social alcanzada.

Concepción Peronista

DIVISAS "Algunos dicen que no tenemos divisas. Yo pregunto: ¿cuándo la República Argentina ha tenido disponibilidades en divisas? Las tenía por doce mil quinientos millones de pesos, que era la deuda pública. Esas eran las divisas que antes utilizaba la Argentina. Habría que preguntar para qué quieren las divisas. Cuando no tengamos plata, ni divisas, no compraremos. Haremos aquí lo que precisamos y viviremos mejor. Afortunadamente, hemos llegado a la mayoría de edad y tenemos trescientos cincuenta mil establecimientos para poder abastecer al pueblo argentino de productos manufacturados". (9 de julio de 1947).

★

NO HAREMOS EMPRESTITOS "No haremos empréstitos para obtener divisas. Y es lógico que nos lo censuren los que negociaban con las divisas. Puedo decir que, actualmente, el país tiene moneda con un respaldo de que carecía antes". (28 de julio de 1947).

★

LA POSGUERRA ANTERIOR Y LA ACTUAL "Dicen que no tenemos divisas y por eso cerramos la importación a los perfumes, al whisky, seda y autos de lujo. Tenemos la experiencia de la terminación de la otra guerra. La experiencia en cuerpo propio es maestra de tontos; no queremos aprender en cuerpo propio. En el año 20, dos años después del 18, ocurrieron cosas que no acontecen en el 47, dos años después del 45. En el 20 había la olla popular en la calle; el pan costaba pesos 1.20 el kilo, se compraba en las comisarías y en enero tuvimos la semana trágica, porque los obreros salían a pedir mejores salarios para poder comer. Hoy, como entonces, estamos a dos años de haber terminado la segunda guerra, que dejó al mundo sumido en la miseria y en la desesperación. Si comparamos con el año 18, aquello era juego de niños frente a lo que está sucediendo hoy en el mundo, con unos cuantos millones de hombres por hambre.

"Analizando comparativamente lo que pasó entonces y lo que sucede ahora, preguntamos: ¿Por qué? Porque durante esos dos años, todo lo que habíamos acumulado con nuestro trabajo, se fué al extranjero; y ahora quieren que nosotros, con esos mismos procedimientos, lleguemos dentro de un año a la misma situación de entonces. En el 20, en vez de comprar máquinas, vapores y ferrocarriles, nos gastamos el dinero en perfumes, whisky, vino, etcétera. Dicen que no tenemos divisas. Yo pregunto: ¿cuándo la Argentina ha tenido divisas, si en las oportunidades en que debía comprar 10.000.000 hacía un empréstito por 20? Y de esos 20 millones se gastaban 10 en comprar lo que se necesitaba, y los otros se hacían humo en las manos de los prestidigitadores". (22 de julio de 1947).

★

IMPORTACION REGULADA "Queremos entregar las divisas a cambio de maquinarias y cosas útiles para el país. Por eso hemos suprimido muchos artículos de importación argentina. En otras palabras, lo que queremos es realizar un gobierno económico del país, no solamente un gobierno político". (26 de julio de 1947)

MANIOBRAS DE EXTRANJEROS INDESEABLES

En todas las partes del mundo, los gobiernos se preocupan por la moral y el comportamiento de los extranjeros. Recientemente y a raíz de los sucesos de Colombia, el cable dió cuenta de la expulsión de diecisiete extranjeros que, radicados en Bogotá desde hacía varios años, se dedicaban, en los últimos tiempos, a preparar el espíritu de los nativos para la revuelta. Otro tanto puede decirse de lo ocurrido en nuestro país, que se ha visto obligado a deportar a súbditos griegos e italianos, dado que las actividades de estos núcleos era contraria al orden interno del país.

En Egipto se ha debido proceder con cierto rigor, para evitar la repetición de incidentes, y lo mismo ha ocurrido en Turquía y en Francia. No queremos detenernos en la exposición de las medidas similares adoptadas en Norte América, por cuanto éstas han sido, y siguen siendo, importantísimas y numerosas.

Pero en todos los casos, sea en Brasil o en el antedicho de Colombia, sea en los Estados Unidos o bien en Chile, siempre, la acusación es la misma y los revoltosos son personeros de Rusia, lo que quiere decir que actúan en nombre del comunismo y tratan por todos los medios de hacer huelgas y provocar paros.

La lucha contra los satélites individuales de Moscú, no es en estas épocas, un problema esporádico y local, es un problema de todos los días y de caracteres generales, alcanzando mayores proporciones en aquellos lugares donde las leyes son más benignas y donde hay más libertades.

Para contrarrestar este fenómeno de tan distinta semblanza y de tan honda consecuencia, es necesario que los países adopten un sistema común de defensa, por lo pronto la deportación sólo traslada de una parte a otra del mundo elementos de conocida filiación, de peligrosidad conocida y de los que puede esperarse cualquier reacción.

Convendría entonces, que se declare en forma terminante que los delitos contra la seguridad del Estado, sean punibles de hecho en el lugar de origen, con condenas que encierren a los culpables, para luego proceder a la repatriación. De esta manera no se enviaría de una parte a otra verdaderos potenciales del delito que, con el cambio de fronteras cobran impulso para su ejecutoria demoledora.

Echadas las bases de una represión internacional del comunismo, Rusia no tendría más agentes y tendría que circunscribir sus campañas de penetración a sus propios elementos, es decir a los soviéticos que ahora retiene celosamente interfronteras para lanzarlos en el momento propicio a ocupar los puestos claves de la programada revolución mundial.